

# El castillo y la villa fortificada de Luque. Arqueología de la frontera con el Reino de Granada desde el sector cordobés

ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA  
Arqueólogo. Gespad al-Andalus S.L.U.

## RESUMEN

El castillo y la villa fortificada de Luque (Córdoba) forman parte del sistema defensivo de la frontera castellana con el reino nazarí de Granada. En este trabajo se hace un análisis arqueológico de los elementos emergentes, desde el punto de vista de la Arqueología de la Arquitectura, y se presentan de forma resumida los resultados de las excavaciones realizadas entre el año 2003 y 2011. El origen del castillo se sitúa en época emiral, con una ocupación ininterrumpida hasta el siglo XVI. Destacan sus aljibes califales y el sistema de captación de agua a través de la Torre de la Coracha, siendo su fase más importante la que transcurre entre el siglo XIII y el XV. Es un ejemplo de señorío nobiliario de frontera estudiado con metodología arqueológica.

**PALABRAS CLAVE:** Luque, aljibes califales, castillo medieval, Arqueología medieval, frontera, Arqueología de la Arquitectura.

## ABSTRACT

The castle and the fortified town of Luque (Córdoba) belongs to the defense system of the Castilian border with the Nasrid kingdom of Granada. This paper analyse emerging evidence, from the point of view of Archaeology of Architecture, and the results of the excavations carried out between 2003 and 2011 in summarized form. The origin of the castle begins in Emirate period, with an uninterrupted occupation until the sixteenth century. Their caliphal cisterns and water collection system through the Coracha tower are specially notable. Its most important phase was between the thirteenth and fifteenth century. This is an example of manor border studied using archaeological methods.

**KEY WORDS:** Luque, caliphal cisterns, medieval castle, Medieval Archaeology, border, Architectonic Archaeology.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el año 2003 comenzamos las primeras excavaciones arqueológicas en el castillo de Luque y se han prolongado intermitentemente hasta el 2011. Después de tantos años y tras varias campañas de excavación con objetivos muy variados, lo que en principio era solamente otro castillo medieval ha tomado cuerpo como un yacimiento arqueológico singular para estudiar los acontecimientos históricos que se sucedieron a partir de la segunda mitad del siglo XIII, cuando se produjo el tránsito del mundo islámico al cristiano bajomedieval y su inserción en el contexto de la frontera. Esta singularidad, apreciada desde hace tiempo por los historiadores<sup>1</sup>, necesitaba de una reflexión desde

la arqueología, porque la información textual es limitada, y como parece que los tiempos no son los mejores para continuar excavando, se hace necesario exponer de forma aunque sea breve, los resultados de los trabajos realizados desde esa fecha inicial hasta la actualidad.

Luque es un castillo singular. Su magnífica estampa es tan significativa que durante mucho tiempo ha servido como ejemplo del típico castillo árabe andaluz, desafiando la gravedad, erguido sobre una roca, controlando un vasto territorio, inexpugnable desde su altura. Así lo vio, lo dibujó y enseñó al mundo en la primera mitad del siglo XIX el viajero inglés David Roberts<sup>2</sup>. El grabado del castillo ejemplifica el concepto decimonónico de la ruina histórica romántica que en parte ha forjado la imagen de Luque.

(\*) angelrodrí@gespad.com

1) Citamos cronológicamente solamente los trabajos más importantes FERNÁNDEZ, R. 1964, ARJONA, A. y ESTRADA, V., 1977, NIETO, M., 1991, DEL PINO, J.L., 2010

2) El grabado está fechado en 1834 y ha sido reproducido posteriormente en numerosas obras, como *France militaire*, publicada un año después, en 1835

El arqueólogo se acerca al sitio —en este caso el concepto de yacimiento tiene concomitancias con el urbanismo de la población actual— con otras pretensiones, claramente menos artísticas y literarias. De hecho, las primeras excavaciones (2003) formaban parte de un proyecto de apoyo a la restauración. El objetivo era obtener la información necesaria sobre la estructura del recinto del castillo, su funcionamiento y características constructivas de cara a su recuperación con criterios científicos<sup>3</sup>.

Esta campaña resultó ser insuficiente para conseguir los objetivos planteados. A la par que desentrañábamos el subsuelo, se suscitaban nuevas incógnitas y nuevas necesidades de investigación. Además, comprobamos que para entender adecuadamente la fortaleza no podíamos circunscribirnos solo al castillo, sino que debíamos hacer extensible la investigación al recinto de la villa e incluso a su territorio.

Conscientes de la importancia del yacimiento y de sus implicaciones históricas, planteamos al Ayuntamiento de Luque un proyecto de mayor envergadura: investigar arqueológicamente el conjunto castillo-villa con el objeto de promover su protección, conservación y recuperación. Pudiera parecer que por la sucesión de actuaciones arqueológicas —que luego repasaremos— ha existido una clara iniciativa orientada en esta dirección. Nada más lejos de la realidad porque, a fin de cuentas, todo ha sido producto de la inercia, y la arqueología un pretexto<sup>4</sup>.

En este trabajo queremos mostrar de forma preliminar los resultados obtenidos en todas las intervenciones y empezar a sugerir las líneas generales futuras dentro del conjunto, además de la necesidad no sólo de excavar sino también de investigar el territorio, el paisaje histórico, incorporando nuevos métodos, abriendo el campo de análisis.

## 2. EL CASTILLO Y LA VILLA DE LUQUE EN LA EDAD MEDIA

El castillo y fortaleza de Luque ocupan un espacio central en la geografía andaluza, entre el valle del Guadalquivir y el del Genil, siendo una zona de paso obligado en las redes de comunicación históricas, tanto en sentido nortesur como este-oeste, lo que significa que ha estado ampliamente poblado desde la prehistoria. La posición estratégica de las sierras subbéticas cordobesas ha facilitado esta temprana ocupación, que se remonta al neolítico final, tanto en cueva (LEÓN, 2013) como en asentamientos estacionales al aire libre<sup>5</sup> que se intensificó en la Prehistoria Reciente y en la Antigüedad.

Las elevaciones del macizo calizo que forman la subbética cordobesa junto a esta posición estratégicamente

central también ha sido un factor esencial que ha incidido en el sentido fronterizo del territorio: primero como barrera natural entre la cultura tartésica y la ibérica, más tarde, en la Edad Media, como límite entre la cristiandad y el Islam.

El topónimo que identifica *Luque* es de raíz latina (*locus-*), y según los historiadores, servía para identificar un “claro en un bosque sagrado”. También tiene una acepción vinculada a la delimitación de un determinado territorio, del *pagus*. De hecho, desde el punto de vista topográfico, se encuentra en una de las puertas de acceso a la sierra desde la cara norte, aprovechando los cursos fluviales que han modelado el territorio penetrando hasta el corazón del macizo y sirviendo como pasos naturales hacia el sur.

Las excavaciones realizadas en el extremo noroeste del castillo han permitido documentar los restos de una primera fortificación de adobe fechada entorno al siglo IV-III a.C. en concordancia con otras existentes en la región (FORTEA y BERNIER, 1970), y en la zona intermedia, por encima del ayuntamiento, restos romanos del siglo II-III d.C., asociados a un molino de aceite.

La continuidad del poblamiento se manifiesta en época emiral, cuando se atestigua la ocupación del territorio por contingentes arabo-beréberes desde el siglo VIII d.C. Los hallazgos de monedas (en el Cerro Almanzora) y las fuentes árabes, que citan un importante enclave en el Cerro Caldera (*Qardira*) (VALLVÉ, 1986), apuntan a una implantación de grupos procedentes del *Yund* de Damasco<sup>6</sup>. Las primeras referencias que tenemos de Luque como lugar fortificado son del siglo IX d.C. cuando en el contexto de la *fitna* aparece mencionado como un *ḥiṣn* de la órbita de Ibn Mastana.

Desde el punto de vista de la organización territorial, en época islámica formaba parte de la cora de *Ilbīra*, sin que quede clara su asociación con la jurisdicción del distrito de la ciudad de *Bāguh* (Priego) que quedaba delimitado por la morfología del macizo subbético. Toda esta región incluía la vertiente Sur y Este de la Sierra de Cabra, limitaba por un lado con la cora de *Qabra*, al norte y oeste con los territorios de la ciudad de Córdoba, y al este con la cora de *Yayyān*<sup>7</sup>.

Luque se inserta dentro de este territorio como el emplazamiento más meridional controlando los pasos naturales que comunicaban el interior de las Subbéticas con el curso del Guadajoz y la Campiña Alta, con una posición estratégica de alto valor y consecuentemente como uno de los lugares que reunía *a priori* las mejores cualidades para albergar un recinto fortificado.

En la actualidad desconocemos las características de esta primitiva fortificación pero según los datos suministrados por las fuentes árabes, especialmente el *Muqtabis*

3) El proyecto de restauración, promovido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha sido redactado por el arquitecto D. Juan Jiménez Povedano, actualmente, aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio y por la Dirección General de Bienes Culturales, esperamos el pronto inicio de las obras.

4) Hasta el momento las excavaciones se han financiado a través de diversas líneas: inversiones directas de la Delegación de Cultura, subvenciones de la Consejería de Turismo, pero sobre todo por medio de Talleres de Empleo. El primero de ellos se realizó entre finales de 2005 y 2006, y el segundo entre 2007 y 2008. Nunca ha existido una financiación de campañas puramente científicas, pues los objetivos no era la investigación si no dar salida a una serie de subvenciones.

5) El último en ser detectado y que mejora los conocimientos que sobre esta época disponemos proceden de las excavaciones del castillo de Doña Mencía.

6) Seguimos en este punto la argumentación desarrollada por ARJONA, A., 2003, 2006, 2007.

7) Esta delimitación es bastante relativa pues durante el emirato y califato la división territorial y administrativa de al-Andalus era mucho más sencilla. Para estas fechas limitaba con las coras de Rayya (Málaga) y Elvira pero posteriormente, sobre todo a partir del siglo XI se produjo una fragmentación y la aparición de distritos administrativos menores, tales como los citados.

III y V, todo indica que el primer castillo de Luque, tal como habíamos indicado, fue edificado por Sa'īd ibn Mastana o alguno de sus aliados, concretamente tras la campaña del emir 'Abd Allāh del año 279 de la Hégira (892-893 d.C.) en la que asedió y tomó el castillo de Karkabūliya (Carcabuey), pacificando temporalmente la región con el reconocimiento del poder de Córdoba.

Los efectos de esta campaña no fueron muy duraderos pues al poco tiempo la situación volvió a reproducirse con una nueva sublevación de los anteriormente pacificados: entre esta fecha y el 909 d.C. la fortaleza de Luque fue construida o reconstruida siendo definitivamente reconquistada por el emir 'Abd Allāh en ese año, tras un largo asedio (ARJONA, 1982: 76). Para E. Cano no está del todo clara la relación de la fortaleza con ibn Mastana, pudiendo ser en su opinión una construcción de otro grupo familiar que se relacionó con este (CANO, 2013: 480) pues los castillos de Iṣbarragīra y Qardīra, cercanos a Luque, se encontraban bajo los Banū Muḥallab, de origen beréber (CANO, 2013: 537).

De una manera u otra, el papel de Luque dentro del territorio rebelde debió insertarse en la voluntad por controlar las vías de comunicación de madīna Bāghuh con el sector norte de acceso a la campiña (CARMONA, 2010)<sup>8</sup>

Queda entonces documentada la existencia de una primera fortaleza cuya posesión y funcionalidad defensiva/ofensiva osciló según los casos entre los rebeldes de origen muladí/beréber y el estado emiral de Córdoba. Por su valor en el control de la vía de comunicación entre Iḥbīra y Córdoba, y en el acceso a amplios recursos naturales, no sólo se mantiene en época califal sino que se ve fortalecida. En el siglo XI, y hasta el siglo XII, son muy escasas las noticias referidas a Luque. Desde este momento todo el territorio, al que se une el de la cora de Cabra, aparece asociado durante gran parte de este siglo al reino zirí de Granada (LÉVI-PROVENÇAL y GARCÍA, 1982).

El carácter militar del castillo de Luque, en vez de relegarse a un segundo plano, experimentó un nuevo desarrollo durante el siglo XII y XIII, algo que queda demostrado primero al ser objeto de asalto en 1126 por las tropas de Alfonso I el Batallador en su expedición por Andalucía (VALLVÉ, 1986: 264), y en segundo lugar porque la implantación de los almohades generó de nuevo una dinámica en la que la rehabilitación de antiguas fortalezas y la construcción de otras nuevas fue la constante, "militarizando" el territorio, tal como se ha podido analizar en otras zonas próximas a las Subbéticas, en concreto para las tierras meridionales de Jaén (QUESADA, 1998: 146)



Lám. 1: Vista panorámica de Luque.

La plaza de Luque aparece citada con cierta frecuencia en los itinerarios de la época. Parece entonces que el castillo de Luque se reafirma como enclave estratégico y nodo en la organización espacial del territorio circundante. La llegada de los almohades, que como ya hemos indicado supuso un cambio radical en la estructura heredada del mundo califal, no fue un hecho lineal, ni tan siquiera uniforme, dándose numerosos episodios de resistencia tanto de facciones todavía fieles a los almorávides como un nuevo resurgir de rebeldes locales que se opusieron a la implantación de los norteafricanos.

Este es el caso de Ibn Mardaniš que mantuvo una seria resistencia al poder del califa Yūsuf ibn 'Abd al-Mu'min, controlando amplios territorios, desde el Levante peninsular hasta Andalucía Oriental, de hecho en 1165 (HUICI, 1956: 1225) uno de sus destacamentos militares se hizo fuerte en el castillo de Luque, sufriendo un duro asedio por parte de las tropas almohades, que obtuvieron una victoria muy reñida en las cercanías del abrevadero (*mašrab*) de Luque<sup>9</sup> que se saldó con el desalojo de la fortaleza y su reocupación por el nuevo poder de al-Andalus. Una de las consecuencias de esta ocupación fue el abandono y destrucción *ex professo* de parte de sus defensas. Su reconstrucción, como castillo esencialmente almohade, la conocemos por la materialidad de sus restos y por referencias históricas más tardías, de la segunda mitad del siglo XIII, ya en época castellana pero que se refieren a este periodo. Alfonso X el Sabio, en 1265, fija los límites de Luque y se remonta hasta la época del califa almohade Abū Abd 'Allāh (1199-1213), más conocido como el *Miramamolín* de las fuentes y crónicas castellanas.

Según los datos de este documento<sup>10</sup>, el castillo de Luque se encontraba despoblado. Con la llegada de Abū Abd 'Allāh, éste reorganizó el sistema de fortalezas, propiciando la reconstrucción del castillo, repoblándolo de

8) R. Carmona (CARMONA, 2010) propone en este trabajo la posibilidad de que el castillo de Luque de ibn Mastana pudiera encontrarse en un emplazamiento disitinto del actual, si bien en las elevaciones próximas no se han encontrado restos arqueológicos de este periodo y sí en posición secundaria en el castillo. La ausencia clara de fases emirales es fácilmente comprensible por el proceso de ocupación continuada teniendo siempre como base la roca lo que provocaría sin duda continuos "barridos" de la estratigrafía a lo largo del tiempo.

9) Este lugar A.ARJONA, 1982:160, lo identifica con la fuente de Marbella, al norte del casco urbano.

10) A.H.N. Sección Nobleza, Luque, 1265. *Traslado de una real provisión dada en 1265 por Alfonso X, rey de Castilla, en la que se fijan los límites de Luque en el litigio entre la Orden de Calatrava y Gonzalo Yanes de Aguilar, del concejo de dicha villa.*



Lám. 2: Panera de cuerda seca almohade.

nuevo. Para tal fin ordenó que fuera ocupado por gentes procedentes de las alquerías que dependían de su distrito, que eran las siguientes:

*“raçonaron en la villa sobredicha de Luque poblo el Miramamolín y dio terminos que los moros de **Morellana** e de la **Fuente Alhama** e de la **torre Almorchon** y de las **Arellas**, de **Pillas**, de **Enchio** e de las **mestas de Grillos**, de **Carderilla** que vinieron todos poblar a Luque por la guerra porque se recogieron y poblaron este lugar ficola el Miramamolín”<sup>11</sup>*

Esta cita es muy sugerente pues nos da una imagen del distrito del castillo de Luque en época islámica, que es muy parecida a la que ha sido investigada para otras regiones de al-Andalus, como la Alpujarra (Granada) o el levante peninsular (BAZZANA, CRESSIER, GUICHARD, 1988) en las que el *hişn* juega un papel central en la organización territorial y administrativa de un espacio, formado por varias alquerías dependientes.

Lo cierto es que el valor e importancia de Luque se revalorizó a partir del siglo XIII, muy especialmente tras la derrota de las Navas de Tolosa (1212), punto de inflexión en la historia de al-Andalus y de forma correlativa de la Reconquista castellana, debido a que a partir de esta fecha se precipitó la aparición de forma permanente de las tropas castellanas de Fernando III en el Alto Valle del Guadalquivir en virtud del pacto firmado con al-Bayāsī, que aglutinó gran parte de al-Andalus en los primeros años del desmoronamiento del imperio almohade. El acuerdo entre el rey castellano y el caudillo musulmán –fechado en 1224– se fundamentaba en el apoyo militar que el primero brindaba al segundo a cambio de unas parias y la entrega de unas fortalezas, de la que Martos era la más meridional y próxima a Luque, convirtiéndose a la postre en vanguardia de la



Lám. 3: Hebilla de bronce con baño de oro, almohade.

conquista castellana en el valle del Guadalquivir y la campiña cordobesa (GONZÁLEZ, 1988).

Entre 1224-1225 y 1243 se produjo la conquista definitiva de todo este sector de la campiña y de la subbética, aunque la fecha de la toma es un tanto incierta. La caída de Luque, referida en la *Primera Crónica General* (MENÉNDEZ, 1906: 740) se produjo junto con la de las plazas de Écija, Estepa, Almodóvar, Lucena, Setefilla, Santaella, Moratalla, Hornachuelos, Marchena, Zuheros, Porcuna y otros enclaves menores. Para C. Torres fue durante la campaña de 1239 a 1240 (TORRES, 1974: 103), mientras que M. González Jiménez la retrasa hasta la campaña de 1240 a 1243 (GONZÁLEZ, 1988: 21). M. Nieto Cumplido con argumentos más sólidos propone la fecha del mes de enero-febrero de 1241 (NIETO, 1991). Independientemente de la fecha concreta, como indica J.L. del Pino lo importante es que la entrega fue pactada, sin asalto, conservando todos los elementos esenciales de la villa (DEL PINO, 2010: 205).

La incorporación de estos territorios a Castilla no supuso en primera instancia la expulsión de sus antiguos habitantes, que pasaron a integrarse con el estatuto de “mudéjares”, de lo cual da fe la existencia de una importante aljama en Luque, sometidos a un régimen fiscal caracterizado por el pago del diezmo, un impuesto de capitación y un impuesto territorial por la posesión de la tierra (GONZÁLEZ, 1988: 70). Varios testimonios certifican su existencia, incluso con posterioridad a la revuelta de 1264.

En 1252, en el deslinde de términos entre Baena y Porcuna, Alcaudete y Albendín, se dice: *“è mandé otrosí a don Ferrando Ordoñez, maestre de Calatrava, que tomase moros de Porcuna, è de Alcabdet, è de Albendín, omes buenos y fieles, que fuesen sabidores de los terminos por ò eran, è los unos è los otros que los departiesen cada unos por ò eran. E don Rodrigo Alfonso, maestre de Calatrava, por mio mandado, è con placer, è con otorgamiento de la aljama de Baena, tomaron omes buenos è fieles de los moros de Baena, è de Luc, è de Porcuna, de Alcabdet, è de Albendín”* (MARCOS, 1880: 531). En 1294, en época de Sancho IV también se citan los moros y judíos de “Baena,

11) A.H.N. Sección Nobleza, Luque, 1265. *Traslado de una real provisión dada en 1265 por Alfonso X,...*, doc. cit.



Lám. 4: *Candil. Primera mitad del siglo XIII.*

*Luque y de Çuferos, que labran en los arrendamientos de los cristianos*<sup>12</sup>. Unos años antes, en 1290, ya se mencionan cultivando las fincas de los nuevos pobladores (NIETO, 1991).

Tras la conquista castellana, el territorio que formaban los castillos de Luque, Zuheros y las ciudades de Baena y Cabra fueron concedidas a don Rodrigo Alfonso, hermano de Fernando III, formando un señorío, enajenando por tanto estas plazas del patrimonio de la corona. Motivado por las acuciantes necesidades defensivas para mantener estos territorios, los señoríos laicos y eclesiásticos garantizaban una mejor defensa, con la condición de que fuesen devueltos a la corona tras su muerte, algo que sucedió en 1253 (GONZÁLEZ, 1988: 131). Sin embargo tras los primeros años los lugares de Luque, Zuheros y Zuheret fueron donados a la reina doña Juana, segunda esposa de Fernando III, en base a un documento del Archivo Histórico Nacional, fechado en 1252, por el que se obligaba a frey Ferran Ordoñez, Maestre de Calatrava, a responder de 26 privilegios que para su custodia le había entregado la reina (FERNÁNDEZ, 1964: 208, 219; NIETO, 1991).

Lo cierto es que a partir de esta fecha el señorío de Luque quedó disuelto pasando durante un periodo de tiempo por distintas circunstancias: en 1262 sabemos que el alcaide del castillo, por concesión de Alfonso X, era Garcí de Luq, y entre esta fecha y finales de siglo incluso puede que fuese asediado o atacado por tropas meriníes, especialmente en las campañas de Yusūf ibn Yaʿqūb, de 1275, contra la campiña y el intento de asalto a Córdoba en 1278 con su aliado, el nazarí Muḥammad II (TORRES, 1974: 192); finalmente en una fecha no determinada la plaza fue concedida a la Orden Militar de Santiago por su situación eminentemente fronteriza y en primera línea de afección



Lám. 5: *Fragmento de bacín (?) de cuerda seca con epigrafía. Siglo XII-XIII.*

de las cada vez más frecuentes incursiones de los benimerines.

Pero los avatares de la historia del castillo de Luque no terminan aquí: la orden santiaguista se deshizo del señorío, desconocemos las causas que llevaron a tal punto, y hasta 1293 pasó a depender del infante don Juan, hermano de Sancho IV, que terminó intercambiándolo por el castillo de Iscar, pasando entonces a depender de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba (GONZÁLEZ, 1988: 132) aunque es probable que en este último año, y aprovechando el desconcierto del abandono del señorío, los nazaríes realizaran incursiones en el territorio ya que fueron concedidos ciertos privilegios al alcalde mayor de Córdoba, Fernando Díaz, por su participación en esta fecha en la recuperación de Luque, Baena y Zuheros<sup>13</sup>. Es precisamente en esta fecha, en septiembre de 1293 (LÓPEZ, 1984), cuando aparece citado Juan Gutierrez, de Luque, en las cuentas de la Chancillería Real, al igual que en 1294 (LÓPEZ, 1984: 421). Su vinculación a la ciudad de Córdoba se mantuvo hasta 1374 (NIETO, 1991).

El siglo XIV se inicia con una situación de gran inestabilidad en la frontera de modo que la mayor parte de los castillos de los que en última instancia dependía la seguridad de Córdoba pasaron a depender de su jurisdicción, pero a este factor se le une otro nuevo: la inestabilidad política y militar intrínseca de los problemas generados en Castilla por el enfrentamiento entre Pedro I y Enrique de Trastámara.

En primer lugar, el conflicto con los nazaríes y meriníes se mantuvo hasta 1340, fecha en la que Alfonso XI derrotó a los últimos en la Batalla del Salado, iniciando una nueva dinámica en la que poco a poco se impuso el predominio militar de los castellanos sobre los norteafr-

12) A.C.C., Ms. 125, ff 24v-25 r, citado por ARJONA, 2006: 143.

13) El dato lo aporta GONZÁLEZ, M., 1988:138, nota 70, citando al mismo tiempo un documento del Archivo General de Simancas, *Patronato Real*, leg. 58, f. 71 y 19.

canos que terminarán por replegarse al Norte de África, aunque con anterioridad a esta fecha, en 1331, los nazaries atacaron Castro y Cabra, de la que demolieron su fortaleza con la connivencia del calatravo Pedro Díaz de Aguayo (FERNÁNDEZ, 1964: 214).

Este hecho es uno de los primeros de una serie de actos que demuestra la disensión y los conflictos internos que ya por estas fechas comenzaban a generalizarse entre distintos bandos nobiliarios que pactaron con los musulmanes una serie de razzias contra sus enemigos, de forma que las incursiones y acciones bélicas, apoyadas por las tropas de los opositores señoriales de turno, no tenían como fin la recuperación y permanencia en el territorio sino la ejecución de una serie de acciones de castigo pactadas.

A consecuencia de esto Alfonso XI reclutó unos tres mil caballeros y los distribuyó entre los principales castillos de la frontera: Cabra, Estepa, Baena, Luque, La Rambla, Santaella y Castro (CERDA, 1787: 255), hecho que sin duda debió suponer al mismo tiempo la adopción de un programa de mejoras en las construcciones y defensas de dichas plazas. El contexto general de todo este proceso es el de afianzamiento de la monarquía frente al poder señorial, iniciado en el reinado de Alfonso XI y que finalizó con el cambio dinástico propiciado por los Trastámara que en la figura de Enrique II se impusieron a Pedro I y sus seguidores.

Este importante conflicto interno convulsionó a todas las tierras del reino de Castilla y, como no podía ser de otra forma, a las tierras de Andalucía, oscilando distintos grupos nobiliarios entre una y otra facción: don Egas Venegas, que fue capitán del rey Pedro I, se pasó al bando de Enrique II y en señal de gratitud le fue concedido el señorío del castillo y villa de Luque en el año 1374, que subsistió hasta el siglo XIX (NIETO, 1991).

La posición del señorío, y por supuesto de su fortaleza, en primera línea de frontera con el reino nazarí<sup>14</sup>, por otra parte cada vez más estable, le confirió un papel de relativa importancia en los distintos conflictos que desde el siglo XV de forma intermitente afectaron a uno y otro lado. La inseguridad de la frontera se hace patente en los primeros años del siglo XV, en concreto en 1407 cuando los nazaries cercan Lucena, siendo necesario el auxilio del Maestre de Santiago, Juan de Velasco "*e a sus fronteras*" (MATA, 1982: 107) entre las que se debía encontrar Luque. Algo similar sucedió en el fallido cerco y asedio de Alcaudete que tuvo consecuencias en toda la comarca, afectando a lugares tan cercanos como Albendín, Higuera de Calatrava o Baena (MATA, 1982: 207-214). Desde el lado contrario debemos destacar la campaña emprendida contra los nazaries en el año 1431, ordenada por Juan II pero ideada por D. Álvaro de Luna, cuyo fin era el de aumentar su prestigio militar y personal dentro del grupo de la nobleza. La incursión de los castellanos, que llegó hasta la Vega de Granada, estuvo apoyada y ejecutada por Don Gonzalo de Estúñiga, Obispo de Jaén, don Egas Venegas, segundo señor de Luque, don Juan Rodríguez de Rojas, señor de Poza, don Payo de Ribera, don García Sarmiento y otros caballeros y milicias concejiles de las villas fronterizas de Jaén y Córdoba (SECO DE LUCENA, 1956: 84).

También jugó un papel el conflicto que a lo largo del siglo XV afectó al reino de Córdoba, entre don Alfonso de Aguilar y el Conde de Cabra. Egas Venegas se posicionó con el segundo, al que le unían lazos familiares, y participó de su política de control fronterizo y de acercamiento a los nazaries. De hecho, en 1471 se produjo la unión efectiva de intereses entre el rey de Granada y el conde de Cabra y sus parientes (MATA, 1954).

Evidentemente, esta actitud hacia el enemigo musulmán se hacía desde una posición de fuerza, debido a la debilidad manifiesta y la crisis interna en el reino de Granada. Por tanto cuando los Reyes Católicos deciden emprender la guerra de Granada, iniciada en 1481 y finalizada con la toma de la capital en 1492, también el señor de Luque participó activamente en las distintas campañas aportando durante el primer año unos 20 jinetes, que se mantuvieron durante toda la contienda, siendo uno de los ejemplos más claros de la modesta participación que tuvo la pequeña nobleza andaluza (LADERO, 1987).

### 3. DESCRIPCIÓN DEL CASTILLO Y DE LA VILLA FORTIFICADA

El castillo y la villa fortificada es el resultado de la suma de numerosos hechos históricos que han creado un registro arqueológico desde el siglo IV-III a.C. hasta el XV d.C., en contextos históricos muy distintos, si bien destacan aquellos que tienen que ver con la formación de la frontera de Castilla con al-Andalus. Por tanto, la comprensión arqueológica del sitio debe partir de un estudio preliminar de las estructuras emergentes que después han sido puestas en relación con la estratigrafía subyacente. La lectura que hacemos de la realidad material del castillo y fortaleza de Luque no es lineal, ni desde el punto de vista cronológico ni funcional, debido a que se nos presenta actualmente como un conjunto muy heterogéneo e incompleto.

El yacimiento arqueológico lo forman dos ámbitos macroespaciales diferenciados que son el **castillo** propiamente dicho, y la **villa fortificada**, con una superficie de más de 36 hectáreas.

El recinto del castillo está compuesto por el edificio que tradicionalmente identificamos como tal, pero a éste también pertenecen elementos arqueológicos que se insertan en la explanada que le precede, fuertemente transformada, y el sistema de acceso, que permitía su comunicación desde el interior de la villa.

Por su parte, la villa fortificada engloba todo el recinto amurallado de la población que aprovecha algunas defensas naturales, especialmente en su parte norte y este, y el territorio más próximo, formado por afloramientos terciarios de margas y calizas. Aunque todavía carecemos de toda la información necesaria, sustancialmente podemos afirmar que la mayor parte se configuró en época Bajomedieval, si bien es posible que existiera un núcleo de población al amparo del castillo desde época califal, tal como indican algunas evidencias arqueológicas a las que nos remitiremos posteriormente.

Gran parte del castillo y fortaleza forman parte del paisaje urbano de Luque de manera que no es fácil hacer una

14) La frontera, como objeto de estudio histórico, es un tema consolidado en la historiografía medieval y un buen ejemplo es la obra de síntesis de RODRÍGUEZ, J. 2007.



Lám. 6: Vista de Luque desde el sureste identificando las murallas y el ámbito del yacimiento.

lectura lineal, si bien su estado de conservación nos ayuda a entenderlo a grandes rasgos pues a partir del siglo XVII-XVIII gran parte del recinto amurallado quedó abandonado definitivamente para desarrollarse la población extramuros. Este factor ha garantizado la conservación en gran medida del registro arqueológico.

Para poder desarrollar una metodología adecuada en un yacimiento de estas características, se dividió en zonas homogéneas que posteriormente han condicionado la

reconstrucción y el tratamiento del registro arqueológico. Son las siguientes:

**ZONA 1:** Se corresponde con el recinto del castillo. En este caso para su definición prima el criterio de unidad macro-espacial ya que podemos identificar espacios funcionalmente diversos y cronológicamente sucesivos. Esto nos ha llevado a considerar la necesidad de consignar unidades de análisis menores (subzonas, sectores, ámbitos).

**ZONA 2:** Recinto amurallado de la villa que engloba la

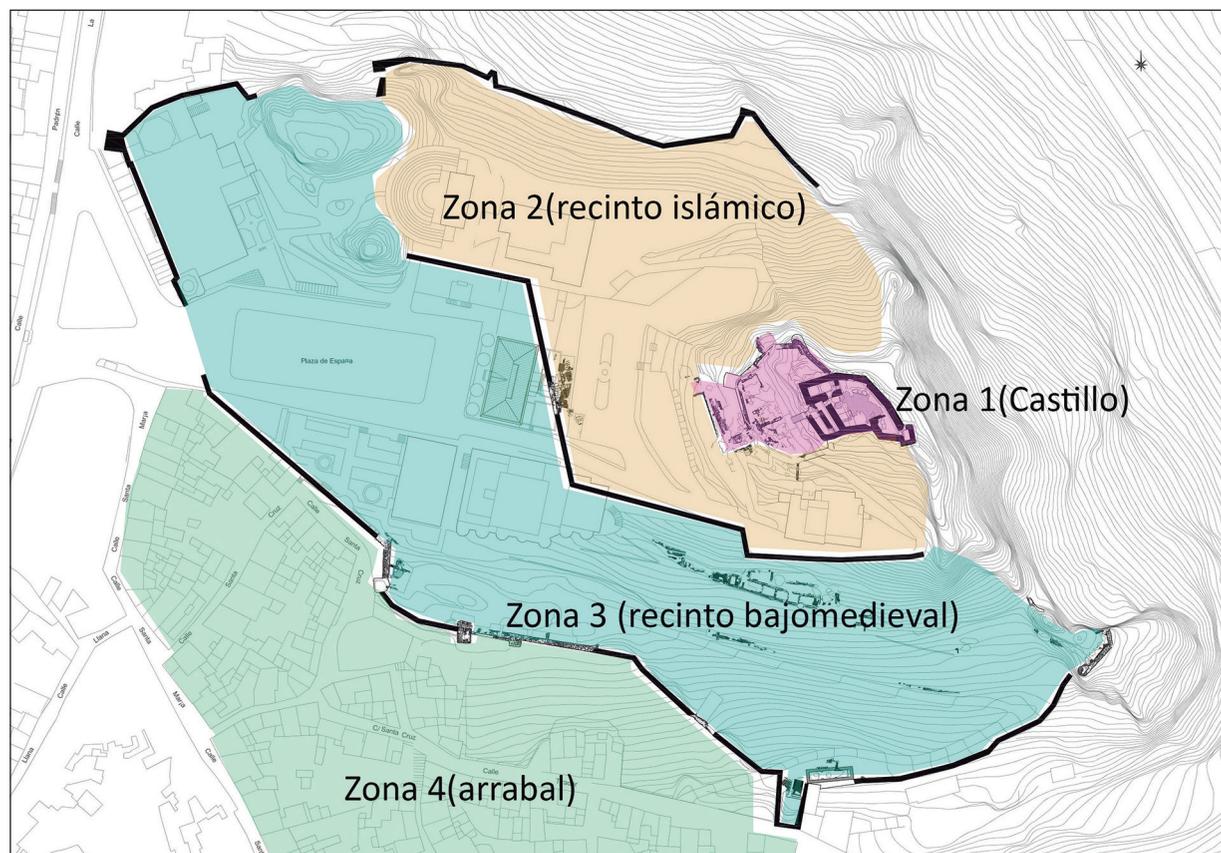


Fig. 1: Planta general con identificación de las zonas arqueológicas.

explanada de la Ermita del Rosario y parte del parque que hay a espaldas del ayuntamiento. Junto con el criterio de unidad espacial derivado del análisis del parcelario, se ha tenido en cuenta la posible funcionalidad y el criterio cronológico. Inicialmente detectamos una diferencia sustantiva en el sistema constructivo y en su implantación con respecto al resto de las murallas y el castillo lo que nos ha lleva a plantear, a modo de hipótesis, que se trata del recinto de época islámica con importantes mejoras en el siglo XII.

**ZONA 3:** Incluye toda la ampliación bajomedieval, tanto en su sector sureste como en la noroeste, quedando delimitado de forma clara por los tres criterios que utilizamos (unidad macro-espacial, funcionalidad y cronología).

Se identifican varios sectores:

**Sector 01:** Sector meridional del recinto de la fortaleza bajomedieval, conocido como “*El Coto*”.

**Sector 02:** Sector septentrional de la fortaleza, englobando la zona del *Paseo de los Enamorados*, o *Paseo de la Cueva de la “Encantá”*. Se corresponde con parte del recinto islámico.

**Sector 03:** Zona central, ocupada actualmente por el edificio del ayuntamiento y la Plaza de España.

**ZONA 4:** Creemos que es importante incluir igualmente en la planificación de la investigación arqueológica la zona extramuros para poder analizar la presencia de arrabales, áreas artesanales, cementerios, espacios irrigados, etc..., además del propio proceso de abandono de la fortaleza y la formación del actual núcleo urbano de Luque.

### 3.1. El castillo . Zona 1.

Identificamos el castillo como ZONA 1, englobando el acceso feudal, el recinto previo, el reducto del extremo norte y el edificio propiamente dicho. El acceso actual se puede realizar por medio de dos caminos peatonales cementados que parten uno desde la fachada de la Ermita del Rosario y otro desde la parte trasera. El acceso original desde la villa se hacía atravesando el parque que hay detrás del ayuntamiento, ascendiendo por el *camino del Rosario* hasta llegar a la explanada que se encuentra por delante del

castillo, protegida igualmente por una muralla con varias torres.

Excavados en la roca se aprecia la existencia de al menos 6 escalones en la parte más baja que, aunque muy desgastados, se pueden apreciar con claridad, siendo probable que en algunos puntos el acceso se combinase con algunos tramos de fábrica. Finalmente, junto al lienzo más exterior de la muralla del castillo, muy cerca de la actual puerta, se aprecia la existencia de otros 3 escalones erosionados. Unos y otros debemos vincularlos a las primeras fases de ocupación del castillo.

Se identifican dos recintos: uno situado a una cota inferior, defendiendo una plataforma previa al edificio principal, y el castillo propiamente dicho.

#### 3.1.1. Recinto previo. Zona 1.1

Su planta es poligonal, compuesta por varios lienzos y torres en los puntos más débiles. El primer lienzo (L101) que delimita la explanada se adosa al muro norte de la Torre del Homenaje y tiene unos 12 metros de longitud por 1 metro de anchura, uniéndose al segundo lienzo (L102), de unos 13,40 m, formando un ángulo de algo más de 70°, la unión de ambos muros queda reforzada por un baluarte (T101) de planta semicircular, mientras que se cierra por el oeste por medio de un tercer lienzo (L103) de 8 metros en cuyo extremo se ubica la torre (T102) de planta cuadrada (2,50 metros de lado). En su coronación quedan restos del adarve. Entre ambas torres existió una tercera, hoy desaparecida (T105) que apareció durante las excavaciones del año 2007. Solo queda parte de la cimentación, siendo visible la cara sur. Está construida sobre una construcción iberorromana de adobe sobre la que se hicieron reparaciones en época islámica y bajomedieval y sus dimensiones debieron ser de 4,5 por 5,5 m en el frente. Este factor es el que provocó la inestabilidad que terminó por colapsar definitivamente cuando el castillo perdió su carácter militar, condicionando la reconstrucción del lienzo L103, pues presentan grosores y orientaciones distintas el extradós y el intradós. Es difícil determinar el proceso diacrónico de su fábrica pues sería necesario demoler la obra contemporánea que lo cubre en la actualidad.



Lám. 7: El castillo de Luque. Vista desde el sur.

La funcionalidad del recinto debió ser eminentemente defensiva como plataforma artillera en el último momento de la Edad Media pues en las recientes obras de mejora realizadas por el ayuntamiento se descubrió una importante acumulación de bolaños de piedra caliza de más de 0,50 m de diámetro, que estarían almacenados para ser utilizados en caso de asalto. También hay restos estructurales de época califal y almohade, como parte del lienzo L103 en su intradós, una estancia semisoterrada y una plataforma de tapial para acceder al recinto norte. De la organización interna de todo este espacio a partir del siglo XIII podemos intuir la existencia de una construcción de planta rectangular, orientada de norte a sur, con 3,7 m de anchura, y un pasillo que es la continuación de la rampa de acceso desde la villa y que llegaba hasta la puerta del castillo, pero todo se encuentra enormemente arrasado.

El lienzo L114 cierra el flanco sur y si bien se encuentra muy destruido por los trabajos emprendidos por el ayuntamiento de Luque, tiene 1,45 m de espesor, mostrando una serie de características constructivas muy similares a las del resto del recinto (mampostería en hiladas regularizadas ocasionalmente con ripios). Estratigráficamente se adosa al L104 y debió unirse a un pequeño baluarte de planta cuadrada que formaba parte de la puerta de acceso desde la villa.

### 3.1.2. Castillo. Zona 1.2

Desde aquí se accede al castillo propiamente dicho, que también tiene planta poligonal con patio de armas central, aljibe en uno de sus extremos y dos torres, la mayor o Torre del Homenaje, situada en el extremo suroeste y la segunda en el este. El acceso al patio se hace por medio de un doble recodo en rampa formado por una sucesión de antemuros que crean este efecto defensivo.

Para la descripción de su estado actual hemos procedido a numerar de forma correlativa los lienzos de muralla y las torres, comenzando desde el sur y en dirección este.

**Lienzo 04 (L104):** El primer lienzo forma parte del acceso en doble recodo, siendo un antemuro de 7 metros de longitud al que hay que sumar la superficie de cierre y conexión con el lienzo L105, con 1,30 m de anchura, aproximadamente, construido en mampostería de cantos de piedra caliza y mortero de cal. En su extremo norte quedan restos del vano de la puerta de entrada de 1,5 m de anchura, muy alterado por las obras actuales. No obstante conserva parte de su fábrica original de sillares de piedra arenisca y el arranque de medio punto. Desde el punto de vista constructivo, la muralla presenta ambas caras con fábrica de mampostería careada, con relleno interior de ripios con cal, conservando en su coronación dos elementos dignos de reseñar: el arranque de la merlatura original, ya desaparecida, y los restos del adarve con 5 escalones que permiten salvar el desnivel con el L105 y tener un recorrido continuo. Están contruidos con la misma técnica.

**Lienzo 05 (L105):** Se trata del segundo lienzo según entramos por la actual puerta, también de mampostería con 1,30 m de anchura, presentando una abertura original en su extremo este con un vano de 1,40 m en el que todavía se aprecia el uso de piedra arenisca en las jambas. Esta segunda puerta se encuentra en el extremo opuesto a la que se abre en el lienzo L104, creando el primer recodo. En el interior del ámbito del vano se documentan al menos

restos de 4 escalones. Dicho acceso estuvo cubierto por un arco de medio punto construido con dovelas de piedra arenisca, muy desgastadas y ya casi desaparecidas, dando acceso al corredor de 1,60 m de anchura que conduce hasta la puerta principal de entrada al patio de armas. Desde el punto de vista estratigráfico se encuentra adosado a los lienzos 107 y 108 como obra ejecutada de forma posterior, pero cronológicamente contemporáneos.

**Lienzo 06 (L106):** En la misma línea que el anterior se encuentra una fábrica que presenta algunas diferencias significativas con respecto a aquél como por ejemplo su factura y dimensiones, siendo sensiblemente inferior además de conservar en su coronación los restos de dos merlones de la merlatura aspillerada original, uno de forma rectangular y otro con una abertura en la parte central a modo de saetera baja. Ambas están contruidas en mampostería y enlucidas con mortero de cal. También se observan los restos de lo que debió ser un primitivo adarve que permitiría el tránsito por este lienzo. De sus características se deduce que son los restos de una fase constructiva más antigua del castillo que los lienzos descritos hasta el momento.

Se observa con claridad la existencia de dos muros, uno exterior y que se corresponde con los restos de coronación existentes, y uno más grueso en el intradós que en su cota de coronación muestra restos de antiguos escalones y el arranque de la continuación de la merlatura.

**Lienzo 07 (L107):** Este es el primer tramo de la muralla del castillo propiamente dicho, con 8,20 m de longitud y 1,90 de anchura, también construido con mampostería. En su extremo norte se encuentra el acceso original formado por una entrada de 1,60 m, cubierta con un arco de medio punto construido con piedra arenisca, presentando exteriormente la huella de un cajeado en la fábrica original para introducir el sistema de cierre con un alamud. Apoya directamente sobre la Torre del Homenaje y da acceso al patio de armas. En su coronación, tras la limpieza también se observa la cota del nivel de paso original y restos del derrumbe del almenado que recorrería todo este lienzo. No se conservan huellas del acceso original al adarve que la corona, pero lo más probable es que se hiciera desde la Torre de la Cocinilla, permitiendo un recorrido parcial por el camino de ronda, quedando anulado con las reformas modernas.

Conserva en su paramento interior las huellas de al menos tres mechinales del forjado de un edificio adosado intramuros, de cronología incierta.

En cuanto a su cimentación, ésta pudo ser analizada gracias al sondeo 4 de la campaña de 2003, comprobando la existencia de una pequeña zarpa interior que permite regularizar el terreno, ligeramente más ancha que la liza, construida con mampuestos de tamaño mediano-grande trabados con mortero de cal, cimentados sobre la propia roca base.

Finalmente cabe reseñar que en la base y dando una cota muy aproximada del nivel de uso bajomedieval, se conserva un hueco definido por lajas de piedra arenisca que se encuentra justo enfrente de la salida del recodo de la rampa de acceso que funcionalmente era una buhedera para su defensa.

**Lienzo 08 (L108):** Muro adosado a L107 en dirección sureste con un ángulo de unos 60° aproximadamente, con

7 metros de longitud y la misma anchura que el anterior, que delimita la fortaleza por este sector y que a su vez se encuentra unido al L109. En la parte inferior de su extremo este existe una apertura que serviría para evacuar residuos del interior del castillo que viene configurado por un desnivel originario.

Al igual que en el caso del L107, debió existir un edificio adosado a este sector de la muralla, en parte excavado en el sondeo 4, que tenía una primera planta con cubierta por medio de bóveda de cañón. Con respecto a la coronación también se conservan los restos del camino de ronda original y del derrumbe del almenado que se extendía por este y los lienzos continuos.

**Lienzo 09 (L109):** Muro adosado a L108 pero que hace un quiebro hacia el sur, con 6 metros de longitud, que presenta al menos tres fases constructivas que han quedado reflejadas en paramento exterior y que quedan sintetizadas de la siguiente forma:

- Base de la muralla, construida en mampostería con cantos calizos, muy desgastados con mortero de cal y con refuerzo en la esquina, en la unión con L108, de cantería de arenisca, probablemente de época almohade.

- Recreido de mampostería, sobre la base anterior, que muestra una clara interfases entre la fase inferior, rematado con un almenado con merlones cuadrados, con esquinas de ladrillo y relleno de mampostería, coronado con albardilla a cuatro aguas. Esta fase constructiva, claramente bajomedieval, se asocia a un nivel de paso del adarve en un nivel superior con respecto al adarve documentado en los lienzos 107 y 108.

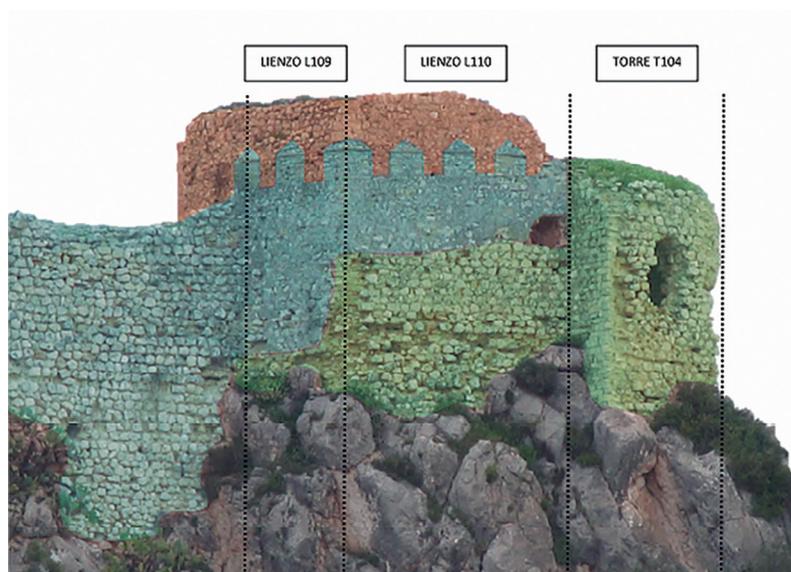
- Cubrición del espacio intramuros, con el consecuente cegamiento del almenado y recrecimiento para construir un segundo piso con bóveda interior, volviendo a utilizar el refuerzo de cantería bien labrada en la esquina de unión con L110. La cronología de esta fase pertenece ya a época moderna.

Esta última fase, ya adscrita cronológicamente se construye en un momento histórico en el que la fortaleza había perdido su carácter militar y se construyó un edificio en este extremo del castillo para dotarlo de unas mayores dependencias domésticas más cómodas y acordes a los nuevos tiempos, tras la finalización de la Guerra de Granada y la desaparición de la frontera con el Islam.

**Lienzo 10 (L110):** Pertenece a la misma fase que el anterior, estando unidos en esquina y con la misma secuencia constructiva, con un claro almenado en su remate original. De la misma forma se observa en su base una fábrica distinta que delata una mayor antigüedad, siendo uno de los muros de la fortaleza islámica, también almohade.

Para este elemento podemos hacer extensible la seriación estratigráfica documentada en el lienzo 109, debiendo señalar únicamente que en la base de la muralla se aprecian importantes afecciones con pérdidas de material, tanto en las hiladas de mampuestos como en la esquina de sillares.

**Torre 04 (T104):** En el extremo sureste se ubica la torre 4, denominada tradicionalmente como *Torre del Tajo*



Lám. 8: Detalle del lienzo L109, L110 y Torre T104 con identificación en el paramento de las distintas fases.

o de la *Cocinilla*, relacionada estratigráficamente con L110 y con L111. Su planta es rectangular (4,6 m por 6 m en el exterior y en la sala interior 3,65 m por 2,26m), construida con mampostería en hiladas usando mampuestos regulares de arenisca, careados y de tendencia cuadrangular, con mortero de cal. Presenta sus esquinas, al menos la suroeste –que es la que mejor se conserva– reforzadas con fábrica de sillarejos de tamaño mediano de piedra arenisca. Tiene tres huecos que originariamente serían 2 ventanas, una hacia el norte y otra al sureste, mientras que el tercero es una apertura contemporánea. Interiormente se encuentra cubierta con una bóveda de cañón construida con sillarejo de piedra arenisca y aparentemente no conserva restos del pavimento o nivel de uso. En su frontal interno también se aprecia con claridad la fábrica original, enmarcada en esas hiladas de sillares en las esquinas que posteriormente quedaron embutidas en la fábrica bajomedieval. En su coronación se comunica con el edificio moderno que se construyó en el extremo noreste del patio de armas, mencionado anteriormente, por medio de una puerta. La excavación de la terraza dejó al descubierto el pavimento original, de mortero de cal, y el acceso a la terraza desde el adarve del lienzo L110 por medio de una puerta con una anchura de 0,90 m

Se trata de una torre en la que predomina la fábrica islámica, con pocas transformaciones reseñables, únicamente esa comunicación con el camino de ronda bajomedieval. Funcionalmente es un elemento esencial en el diseño de compartimentación de la defensa ya que interrumpe la circulación del adarve creando dos sectores diferenciados que solo presenta una fase constructiva, probablemente del siglo XII, desde la base hasta su coronación.

**Lienzo 11 (L111):** Unido a la torre 104 con 5,18 m de longitud y una anchura de 1,90 m, siendo de características y fábrica similares al L107, formando la muralla del castillo que cierra su flanco noreste, con fábrica de la misma época aunque, al igual que sucedía con los L109 y 110, presenta un importante recrecimiento que responde a una readaptación funcional en época moderna, conservando en



Lám. 9: *Matacán de la Torre del Homenaje (Museo Municipal de Luque).*

el paramento interior los restos del apeo del arco de acceso al edificio del XVI, construido en ladrillo.

**Lienzo 12 (L112):** Es la prolongación del anterior pero formando un pequeño quiebro para adaptarse al terreno natural. Técnicamente es igual al L111 y su longitud total es de 12,20 m, quedando en su coronación restos del adarve e indicios del arranque de la merlatura, junto al derrumbe de la misma.

**Lienzo 13 (L113):** Muro de cierre del castillo en su flanco norte, adosado en su extremo este al L111 y en el oeste a la torre del homenaje (T103), con 7,50 m de longitud y 1,80 m de grosor. Su intradós monta sobre parte del aljibe que queda incorporado para construir uno de sus laterales y en su coronación muestra igualmente restos del arranque del almenado, del empedrado del adarve y de un escalón que permite salvar el desnivel con respecto al L112.

**Torre 03 (T103):** En el extremo suroeste se encuentra la torre de mayor envergadura de todo el recinto fortificado identificada como la **Torre del Homenaje**, situada en una posición un tanto escorada dentro de la planta del castillo, controlando la vertical del acceso en doble recodo, y de la puerta de entrada al patio de armas. Se trata de una gran torre de planta rectangular con las esquinas achaflanadas en cuarto de círculo<sup>15</sup>, de 12 metros por 7, con 12 m de altura en su frente sur, construida en mampostería de piedra caliza en hiladas con algunos ripios y mortero de cal, ofreciendo un aspecto realmente macizo y defensivo, únicamente suavizado por la presencia de las saeteras de la planta baja y los grandes ventanales geminados de la planta alta.

De hecho, en la cara norte, que da al vacío, en su parte inferior, sobre la roca base se aprecia una seriación estratigráfica que destaca la existencia de un muro más antiguo, de la primitiva torre islámica, ligeramente escorado sobre la línea levantada posteriormente en época cristiana y que coincide con las estructuras excavadas en el interior de la torre. Funciona como zarpa de cimentación

Se encontraba rematada por una terraza, con adarve y



Lám. 10: *Vista de una bóveda de la primera planta.*

antemuro perimetral, pavimento de cal y en su frontal unos matacanes de modillones de piedra caliza para sostener un cadalso de madera<sup>16</sup>. Esta terraza también realizó las funciones de captación de agua pluvial que después era conducida hasta el aljibe por medio de unos atanores de barro, por el exterior del muro mejor defendido, el este.

Interiormente muestra una división del espacio en la planta baja por medio de un zaguán de entrada que distribuía el acceso a dos estancias abovedadas y la escalera de subida a la planta alta. La entrada se encuentra situada en uno de los laterales menores, concretamente en el noroeste, con un vano de 1,26 m y una profundidad de 1,20 m. El acceso se encuentra a media altura desde el nivel del patio de armas, por lo que el ingreso debía realizarse por medio de una pasarela de madera movable que era fácilmente desmantelada, garantizando así la compartimentación de la defensa. El cierre interior del recinto se hacía por medio de un alamud del que queda el hueco para encajarlo. En toda la planta baja existen 3 ventanas originales en forma de saeteras, con forma abocinada (0,97 m de apertura hacia el interior y 0,24 m en el exterior) y un gran ventanal en el muro sur practicado en época moderna.

En el interior, junto a la puerta principal se encuentra la caja de escalera de acceso a la primera planta, que actualmente presenta un gran deterioro, y dos estancias separadas por un arco del que sólo queda el arranque, al igual que de sus cubiertas, con bóvedas semiesféricas -o de rosca de ladrillo- que apoyaban sobre dos pilares de ladrillo con mortero.

El acceso a la primer planta se hace por medio de dos tramos de escalera y posteriormente había otro, hoy prácticamente desaparecido, que comunicaba la primera planta con una meseta desde la que se accedería a la terraza por medio de escala, estando cubiertos los distintos tramos con bóvedas de gallones, semiesféricas y de cañón, construidas en ladrillo, de forma similar a otras torres del Reino de Córdoba, como por ejemplo La Rambla, con una clara influencia estética mudéjar; por ejemplo, la puerta de acce-

15) DE MORA-FIGUEROA, L., *Glosario de Arquitectura defensiva medieval*, Cádiz, 1996, p. 23. Este autor afirma que este tipo de solución ya aparece en el siglo XIII en la torrona de Saint-Forgeux-l'Espinasse (Loire) mientras que en Castilla se introduce tardíamente, en el siglo XV, algo que como veremos no es aplicable en este caso.

16) Se conserva la huella en la azotea y en las obras que hizo el ayuntamiento a finales de los 90 –sin control arqueológico- apareció la base de la torre de uno de ellos, que es el que presentamos.



Lám. 11: El patio de armas.

so a las estancias de la primera planta presenta restos de un arco de herradura.

Finalmente la sala principal muestra una distribución similar a la planta baja, estructurada en dos estancias separadas por un arco ligeramente apuntado, estando cubiertas con sendas bóvedas semiesféricas de ladrillo –actualmente en un aceptable estado de conservación– y con 3 grandes ventanas-alcobas que originariamente tenían arcos geminados, tal como se aprecia en una en el muro Sur, de forma similar a las que se conservan en la vecina fortaleza de Alcaudete (Jaén) o en la de Priego de Córdoba.

Finalmente, para concluir con la descripción del castillo tenemos que hacer mención a los espacios que quedan en el interior.

El núcleo central es la **plaza o patio de armas**. Ocupa la mayor extensión del recinto del castillo, originalmente de 182 m<sup>2</sup> con una planta poligonal, quedando delimitado por los propios muros defensivos y las torres 03 y 04. En la actualidad se ha excavado en su totalidad comprobando que se trata de una plataforma horizontal de roca que fue labrada manualmente y acondicionada puntualmente con rellenos sellados con pavimento de cal. No presentaba ningún tipo de acabado en su superficie y en los depósitos que han quedado entre las rocas aparecen fragmentos de cerámica de época emiral y califal que apuntan a un diseño –al menos parcial– que podemos remontar a este periodo.

Este elemento del castillo muestra, al igual que todo el conjunto, una interesante evolución, habiendo oscilado sus dimensiones en distintas épocas, siempre en función de la adaptación topográfica y las ampliaciones experimentadas hasta adquirir una imagen muy similar a la actual, aunque en el siglo XVI se vio considerablemente reducido por la construcción de varios edificios adosados a la cara interior de la muralla.

Destaca el **edificio anexo a la torre de la Cocinilla** que invade todo el sector oriental del patio aprovechando los lienzos L109, 110, 111 y parte del paramento interior de la propia torre para cubrirlo con una construcción de dos plantas con bóveda que amortiza todo el sistema defensivo bajomedieval. Aunque está muy alterado y su lectura es confusa por la imbricación con los elementos defensivos, se identifica la puerta de acceso y huellas de sus dos plantas.

Finalmente, otro de los aspectos esenciales es el de la aguada. En el castillo de Luque en el extremo norte, en la base del L113 y muy próximo a la Torre del Homenaje,

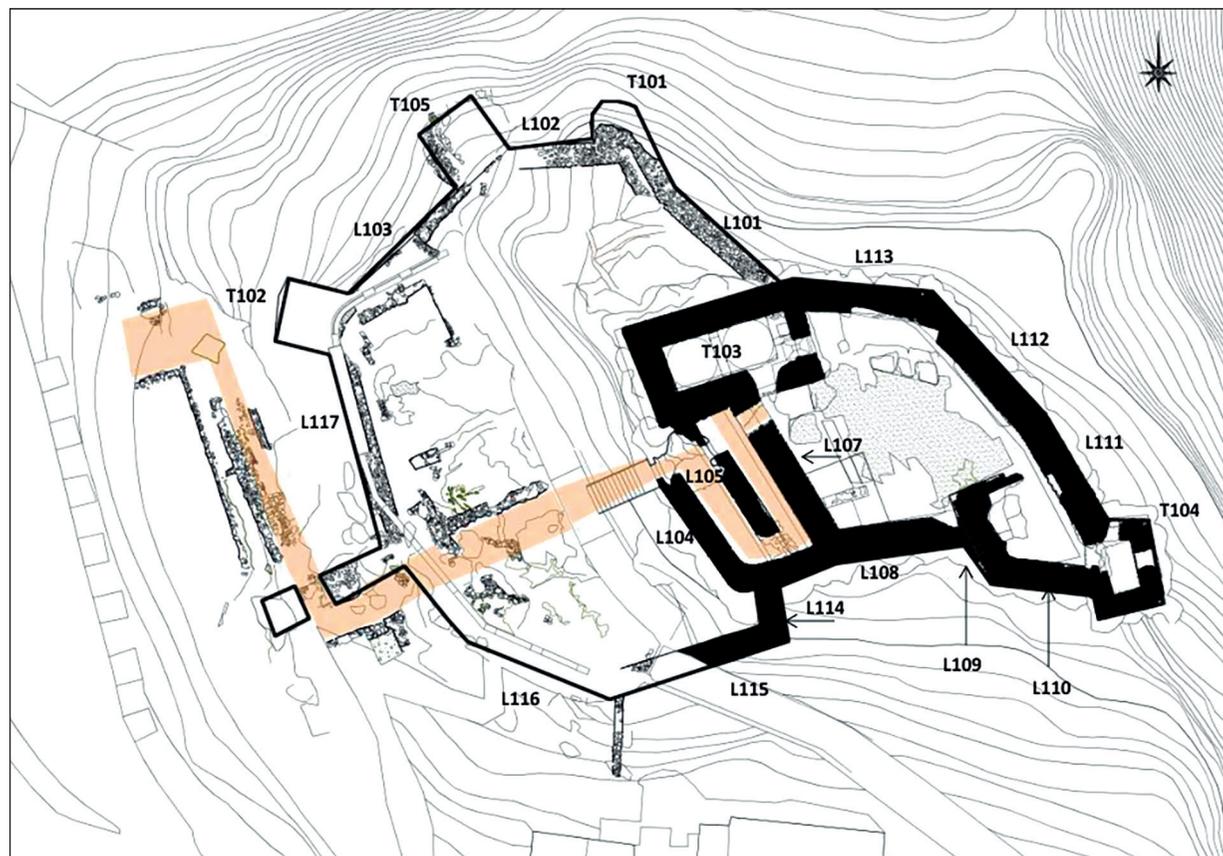


Fig. 2: Planta arqueológica del castillo con identificación de torres y lienzos.

existe un pequeño **aljibe** de planta trapezoidal (**ALJ101**), excavado en la roca y revestido con fábrica de tapial (*tabīya*) que estaría cubierto con bóveda de cañón de ladrillo, según se observa en las huellas existentes, presentando varias fases constructivas. Era abastecido con las aguas pluviales que se recogían en la terraza de la Torre del Homenaje conducida hasta aquí por medio de un sistema de atadores del que todavía se observa la huella en la cara exterior de la torre.

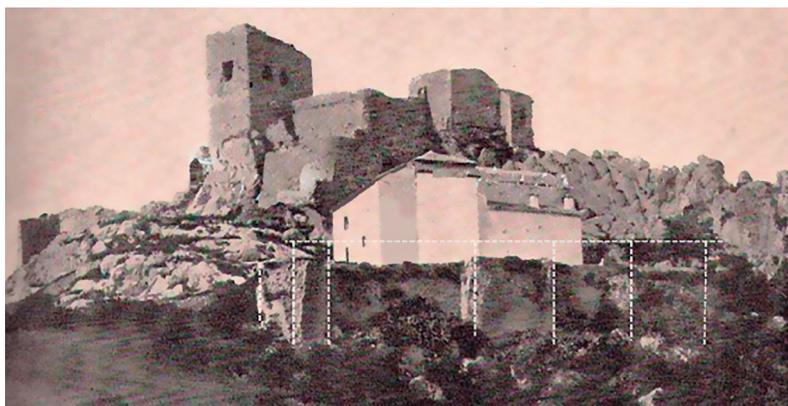
En el mismo flanco norte se ha excavado los restos de una cisterna (**ALJ102**), de planta rectangular con su extremo oeste en cuarto de círculo, enlucido interiormente con almagra y amortizado por la construcción de la muralla, probablemente de época romana aunque también pudo estar en uso en época islámica, en las fases previas al siglo XIII.



Lám. 12: Propuesta hipotética de la Zona 2 (Luque en época islámica) con identificación de los tramos de muralla reconocidos.

### 3.2. El recinto intermedio. Zona 2

El recinto que hemos propuesto inicialmente como de época islámica ha sido denominado Zona 2. Para su reconstrucción hipotética manejamos información arqueológica, planimetría histórica y el análisis del parcelario. En un primer momento planteamos la posibilidad de que se tratara de un espacio reducido a los pies del castillo, de planta trapezoidal, llegando hasta los afloramientos rocosos de la base del castillo. Pero al cotejar el parcelario con los planos de población de Luque del año 1893 con el hallazgo de un tramo de muralla nos llevan a proponer una nueva delimitación más amplia que se extendía por el flanco noroeste. Solo se aprecian algunos tramos entre los que incluimos la muralla que existe por debajo de la Ermita del Rosario. Son visibles parte de los lienzos de la cara sureste y parte de un lienzo en el extre-



Lám. 13: Postal del castillo del Luque y de la Ermita del Rosario, 1911-1912.

mo sur descubierto en las excavaciones del año 2009, tras el edificio del ayuntamiento. También parte de las murallas del flanco norte tienen una fase de este mismo momento.

En la cara sureste se encuentra la Torre 01 (**T201**) que hace esquina, de planta rectangular, con 6,44 m por 4 m en su frente, está construida en mampostería con refuerzo de sillares en las esquinas, si bien la que ocupa el extremo oeste está desprendida.

Se une a ésta el lienzo 01 (**L201**), en dirección este, y que discurre de forma paralela a la Cuesta del Rosario. El tramo original que se conserva bajo la ermita aparece en algunas fotografías antiguas configurado como un posible torreón (**T202**)<sup>17</sup> con el frente más ancho que su saliente, a modo de contrafuerte. Por último, se conserva otro tramo (**L203**) en el flanco sur bajo la ermita del Rosario, con 6,83 m de longitud, que presenta una fábrica similar a la de la torre. Es posible que en este punto existan los restos de otra torre de flanqueo o estructura defensiva, pero no hemos podido analizarlo con detalle. De ser así se configuraría una muralla con torreones macizos, poco salientes de la línea, y muy próximos entre sí, lo cual es un indicio tipológico de una mayor antigüedad.

En la parte trasera del ayuntamiento se documenta un lienzo (**L204**) de este recinto y es el punto en donde se puede analizar con mayor detalle sus características constructivas. Tiene una anchura de 1,30 m y 7 m de longitud. Está construida en mampostería en hiladas de piedra arenisca, con algunas en aparejo espigado. La cota a la que se ha conservado es muy homogénea, así que no podemos descartar que fuese un zócalo para un alzado de tapial. Por los paralelos constructivos y por la relación espacial que existe con el resto de elementos excavados, se trata de una



Lám. 14: Vista de los restos de las murallas en el tramo sureste.

17) Recurso electrónico <http://postalesyfotosantiguasdesevilla.blogspot.com.es/2014/11/fotos-antiguas-de-baena-y-luque-cordoba.html>



Lám. 15: Muralla de cierre por el sur.

construcción de época almohade, del siglo XII, que posteriormente fue reutilizado y adaptado en época bajomedieval. Su trazado conforma la zona conocida como *Llano de Egas*.

### 3.2. La villa fortificada bajomedieval. Zona 3

La fortaleza construida a partir del siglo XIII y XIV ocupa en su mayor parte el extremo sur y sureste del promontorio en el que se encuentra enclavado el núcleo urbano, la meseta central que se corresponde con la Plaza de España, prolongándose de forma menos amplia por el sector septentrional, en donde de nuevo se aprovechan los afloramientos de la roca e incorpora el recinto islámico. Los restos de fortificación son visibles por tanto en los extremos meridional y septentrional, habiendo desaparecido parcialmente en la zona central, soterrados o integrados en la iglesia. Cuando el análisis del parcelario lo permite, se han elaborado hipótesis sobre tramos no visibles en la actualidad.

La zona sureste se denomina con el topónimo de “El Coto” mientras que la norte como “Paseo de los Enamorados”. Partiendo de la torre que forma el vértice más meridional, realizamos la descripción siguiendo el

sentido de las agujas del reloj. Las torres y lienzos existentes son los siguientes:

**Torre 01 (T301):** Se trata de una torre-coracha, de planta rectangular (12 m por 9 m) con terraza en su coronación, quedando visibles tres de sus laterales, de mampostería con un zócalo de cimentación visible desde la c/ Santa Cruz y con el núcleo de tapial. Conserva el arranque del muro perimetral del pretil, y en su interior se distingue, además del núcleo en donde debe quedar el sistema de acceso hasta el manantial de agua que se encuentra extramuros, un aljibe de época califal. Entre la torre y el lienzo siguiente existió la estructura de la Puerta de la Coracha, de la que sólo se han documentado arqueológicamente algunos elementos en planta. Es un punto de especial importancia por confluir estos dos elementos -acceso sureste a la villa y sistema de abastecimiento de agua desde el exterior- además de ser uno de los más singulares en la historia del sitio ya que la tradición cuenta que por este punto es por donde se produjo la conquista.

**Lienzo 01 (L301):** Se adosaba a la torre por su cara oeste, con fábrica de mampostería y una longitud original de 25,87 m, si bien ha perdido unos 11 m lineales que se desplomaron y que posteriormente fueron parcialmente demolidos para ensanchar el camino. Se conserva un tramo en buen estado en el que se aprecia la existencia de un pequeño zócalo de cimentación, parte del alzado y el relleno interior que es de tapial, lo que demuestra que la muralla original se construyó con esta técnica y que luego fue reparada en mampostería. Desarrollaremos este aspecto más adelante.

**Lienzo 02 (L302):** Como prolongación del L301, en dirección noroeste, es un tramo que también se encuentra parcialmente desplomado, con 4,11 m, si bien inicialmente debió tener unos 23,37 m. También está construido en mampostería en hiladas y careada, con abundantes mampuestos de piedra arenisca, conservando parte del llagueado original de mortero de cal. El corte existente en su extremo sureste nos permite observar que se trata de un muro que hacia el interior presenta una cara irregular, que se adapta a los restos de una muralla más antigua, con zócalo de mampostería y alzado de tapial.

**Lienzo 03 (L303):** Siguiendo la topografía de la ladera, el siguiente lienzo mantiene la misma orientación, acusando su dirección hacia el oeste. Con 13,21 m lineales, de los cuales sólo conservan alzado unos 1,80 m, presenta las mismas características constructivas que los anteriores observando como en su extremo septentrional quedan las trazas de una reparación más moderna, también en mampostería, pero menos cuidada que la fábrica original.

**Lienzo 04 (L304):** En la parte más elevada y coincidiendo con la coronación de la ladera, tramo de la muralla en dirección este-oeste que se une al anterior por medio de una esquina que se encuentra reforzada con sillares. Tiene una longitud total de 21 m y 1,60 m de anchura. Se corresponde con el tramo de muralla sobre el que se adosan los sondeos 01 y 02 intramuros



Fig. 3: Planta esquemática del recinto amurallado bajomedieval. 1: Puerta de la Coracha, 2: Puerta de Cabra, 3: Portillo.



Lám. 16: En primer plano T302 y detrás T303.

del sector del Coto excavados en 2006. Está construido en mampostería, también en hiladas, predominando los mampuestos calizos pudiendo observar en su cara externa algunas reparaciones más recientes.

**Torre 02 (T302):** En el extremo occidental del L304 ocupando una posición intermedia entre el lienzo y la torre central del Coto existe una pequeña torre de planta cuadrangular, a modo de bastión, construido en mampostería, en hiladas y con las esquinas reforzadas con sillares de arenisca, que han sido reconstruida según se observa en la diferencia del paramento. Exteriormente se observan ciertas reparaciones. Sus dimensiones son de 3,30 m en su frontal, 3,30 m en el lateral oriental y 1,40 m por el occidental, lo cual puede deberse a las modificaciones sufridas en época moderna. Interiormente, en su coronación no se aprecian restos estructurales que se puedan asociar a una cámara o a una estancia vinculada al adarve ya que está muy alterado.

**Lienzo 05 (L305):** Se une a la torre 302 por su lateral occidental y mantiene una dirección este-oeste, con una ligera inclinación hacia el norte, con 11,66 m de longitud y 2,8 m de anchura. Aparentemente todo el tramo está construido en mampostería, al menos así aparece desde su cara exterior. Tras la excavación comprobamos que se trata de un tramo de muralla que se adosa a las torres que lo flanquean, que fue reconstruido en una fase posterior, utilizando una técnica mixta de tapial en el centro, asociado a un relleno de piedras, y muros de mampostería delimitándolo. Donde mejor se aprecia está relación estratigráfica es en el punto de unión con

la torre del Coto. Presenta importantes alteraciones producidas durante el siglo XIX-XX.

**Torre 03 (T303):** Es el siguiente hito arquitectónico y sin duda se trata de la estructura de mayor envergadura e importancia de todo este sector del yacimiento. Es una torre de planta casi cuadrada, con 4 m en su frontal, 4,28 m por su lateral sureste, 4,21 m por su cara intramuros y 4,74 m por el lateral noroeste, construida enteramente en mampostería en hiladas, de forma maciza, con sus esquinas bien labradas con sillares de arenisca. Mantiene parte de sus elementos más singulares, entre los que se encuentran los siguientes:

- Parte del adarve o camino de ronda, formado por la coronación de la muralla creando una superficie tendente a la horizontalidad.

- Acceso a la terraza de la torre desde el adarve que se realizaba a través de una puerta y tres escalones de piedra. Antes del inicio de la intervención ésta se encontraba tapiada.

- Restos de la terraza de la torre que tuvo un pavimento de cal.

- Restos del muro perimetral que permitía una mejor defensa desde la terraza.

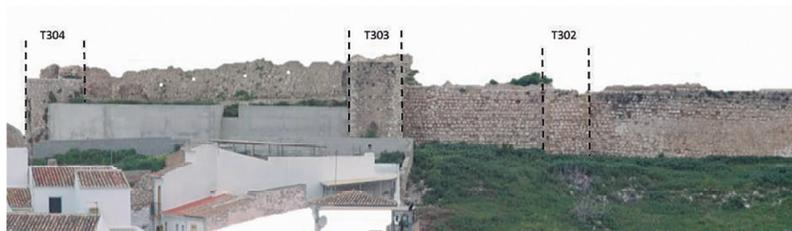
Al igual que otros elementos del sistema defensivo presenta importantes modificaciones para su adaptación como parte de vivienda. En concreto, se vació parte de su núcleo para adaptarlo a habitación, provocando importantes problemas de estabilidad.

**Lienzo 06 (L306):** Tramo unido a la Torre del Coto por su cara oeste y que ha desaparecido en su totalidad, sustituido por una obra de hormigón. Sus dimensiones originales debieron ser de 26,16 m y la fábrica reproduciría la que observamos en el resto de la fortaleza. Su cimentación fue documentada parcialmente en la excavación urgente realizada en el año 2001.

**Torre 04 (T304):** Localizada en el extremo más occidental del recinto, haciendo esquina y reforzando el cambio de dirección hacia el oeste. Se trata de una torre de planta cuadrangular, de 3,67 m por 3,29 m, con reparaciones que han camuflado parte de su aspecto original, como por ejemplo el redondeo de su esquina sur tras la pérdida de la unión con la muralla. Se ha retirado la capa de cemento que sellaba su coronación, comprobando que su interior es de tapial, posteriormente reforzado con muros de mampostería. Se le une por su cara sur el lienzo L306 y por la cara norte el L307.



Lám. 17: Detalle del paramento del Lienzo 305. Muralla del sector del Coto.



Lám. 18: Panorámica de las murallas del Coto en su sector central.

**Lienzo 07 (L307):** Tramo de muralla orientado de su-  
rente a noroeste, unido a la Torre 04 y que se conserva  
completo, con 11,56 m de longitud. Está construido en  
mampostería, presentando algunas reparaciones impor-  
tantes en su intradós, con una reconstrucción de época  
moderna. En su coronación quedan restos del adarve.

**Lienzo 08 (L308):** Se une al anterior por el norte por  
medio de una esquina reforzada en su base y prolongando  
la dirección del recinto hacia el oeste de una forma mucho  
más acusada. Tiene una longitud de 46 m. Sólo se aprecian  
algunos tramos originales que discurren paralelos a la c/  
Santa Cruz, a la altura de los escalones que la comunican  
con la Plaza de España, quedando el resto enterrados en  
los jardines o incluso camuflados en las viviendas próxi-  
mas, tal como se ha podido comprobar al visitar algunas  
de ellas.

**Lienzo 09 (L309):** A partir del tramo anterior, el si-  
guiente discurre bajo la trama urbana actual, debiendo ser  
analizados de forma hipotética, aunque sí se han documen-  
tados algunos tramos en las traseras de algunas viviendas.  
Así, con un ligero cambio de dirección hacia el norte, se  
desarrollaba otro lienzo que debió tener unos 21 m.



Lám. 19: Vista de los tramos de muralla en su parte urbana.

La documentación arqueológica de todo este sector  
modificará la información que a día de hoy tenemos de  
estos tramos. De hecho las investigaciones recientes en  
el interior de la iglesia han permitido reconocer el basa-  
mento de una de las torres que existieron (T305) y que  
fue demolida al construir el campanario actual, a finales  
del siglo XVI. Entre ésta y el tramo anterior se desarrollan  
otro lienzo (L310) y el hipotético emplazamiento de la prin-  
cipal puerta de acceso al recinto amurallado, la **Puerta de  
Cabra (P301)**. El siguiente elemento construido visible es

la torre que queda anexada a la iglesia  
parroquial, la **Torre 06 (T306)**. Es ade-  
más el elemento defensivo que marca el  
arranque del sector noroeste del recinto  
amurallado ya que se produce un nuevo  
cambio en la dirección, en esta ocasión  
hacia el norte, existiendo dos tramos  
más, el **L311**, con 12 m, y el **L312**, de 10  
m. Ambos están construidos en mam-  
postería y están muy alterados por su  
vinculación con la edificación de la igle-  
sia, quedando integrados en su fábrica y como medianería

con las casas colindantes.

Las defensas de la fortaleza se complementan en este  
punto con el afloramiento calizo la "**Pedriza**", que da paso  
a otra de las puertas de entrada a la villa conocida como  
el **Portillo (P302)**, formado por un lienzo de mampostería  
de 11,20 m, y un torreón construido con la misma técni-  
ca, con las esquinas reforzadas con sillares de arenisca,  
conservando los escalones de acceso a la terraza y parte  
del adarve (T307). De la puerta sólo queda el arranque del  
arco de piedra arenisca. Se encuentra muy deteriorado. Su  
núcleo una obra de tapial y se asocia a los restos de una  
mampostería de arenisca más antigua que formaría parte  
del recinto islámico (Zona 2).



Lám. 20: Torreón del Portillo de Luque. T307.

Los lienzos que definen el cierre del sector noroeste  
aún no han sido objeto de una investigación arqueológica,  
pero de la observación directa –a pesar de las dificultades  
que entraña por su acceso– de forma muy somera pode-  
mos describirlos. Son los siguientes:

**Lienzo 13 (L313):** Se une al torreón del Portillo, en di-  
rección este, y con 7,17 m de longitud, adaptándose a la  
roca, también construido en mampostería.

**Lienzo 14 (L314):** Prolongación del anterior, con una  
ligera inflexión en la orientación que hace que podamos  
diferenciarlo. Tiene 22 m lineales.

**Lienzo 15 (L315):** Frontal de la muralla norte, con 39 m  
construidos en mampostería en hiladas. En su extremo oes-  
te existe una hueco que probablemente deba asociarse con  
un desprendimiento, si bien tampoco se podría descartar la  
existencia de una puerta ya que es la parte más baja y en  
donde el acceso podría ser más fácil desde el norte.



Lám. 21: Detalle del torreón T308 y del lienzo L315.

incorporado al bajomedieval a partir del siglo XIII.

**Lienzo 16 (L316):** Tramo de muralla que se une al torreón T307 por su lateral este y que discurre, adaptándose al terreno, hasta las defensas naturales que ofrece el emplazamiento de la fortaleza. Tiene unos 20 m lineales y presentan las mismas características constructivas.

A partir de este punto no existen elementos construidos ya que la defensa queda garantizada por la orografía inaccesible de este sector, no siendo necesaria la construcción de nuevos tramos hasta el extremo sureste:



Lám. 22: Vista panorámica de las murallas en su sector oeste L313, 314, 316, torre T307, T308 y L316.



Lám. 23: Recinto formado por el Lienzo L317 y la torre T309.

**Lienzo 17 (L317):** Se trata del primer tramo de este sector, adosado a la roca, construido en mampostería y parcialmente demolido, quedando únicamente la cimentación del mismo, con una longitud total de 4,40 m.

**Lienzo 18 (L318):** Tramo de muralla que protege un pequeño recinto en alto que queda entre el cortado y la roca. Está



Lám. 24: Vista general de los lienzos 319, 320 y 321.

**Torre 08 (T308):** Torre de flanqueo, a modo de espolón, construido sobre un afloramiento calizo que permite una mejor defensa de la vertical de los tramos anteriores. Construido en mampostería de sillarejos de piedra arenisca en hiladas con zarpa de cimentación sobre la roca y reparaciones más tardías. Formaría parte del recinto islámico,

construido en mampostería y tiene unos 10,81 m de longitud, conservando el sistema de evacuación de agua en la base y los pavimentos originales del recinto que se une en su extremo con la **torre 09 (T309)** de planta circular, construida en mampostería con ripios de teja, lo cual le confiere una peculiaridad con respecto al resto de construcciones de la fortaleza.



Lám. 25: La villa de Luque en la Baja Edad Media. En verde, recinto del castillo feudal.

mismos, conociendo únicamente sus dimensiones (**Lienzo 19 (L319)**, de 15,46 m, **Lienzo 20 (L320)**, 20 m y **Lienzo 21 (L321)** con 49,9 m, que se adosa por el suroeste a la torre de la Coracha. Todos están contruidos en mampostería en hiladas con mortero de cal en las juntas, si bien presentan importantes pérdidas en el zócalo de cimentación.

#### 4. LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

Las intervenciones arqueológicas en el castillo y la villa de Luque se remontan al año 2001 y se han prolongado hasta el 2011. A partir de estos trabajos se ha empezado a conocer con cierta exactitud aspectos concretos del yacimiento, cuestionando algunas de las ideas sin contrastar que se tenían del mismo. Veamos de forma esquemática la historia de las excavaciones:

El resto de la muralla, hasta enlazar de nuevo con la torre de la Coracha (T301), se desarrolla en al menos tres tramos pero, debido al estado en el que se encuentra, no ha sido posible realizar una descripción detallada de los

#### Intervención arqueológica de urgencia. Año 2001<sup>18</sup>

Bajo la dirección del arqueólogo D. Antonio Molina se llevó a cabo la primera actuación arqueológica en el yacimiento, consistente en la realización de una serie de son-

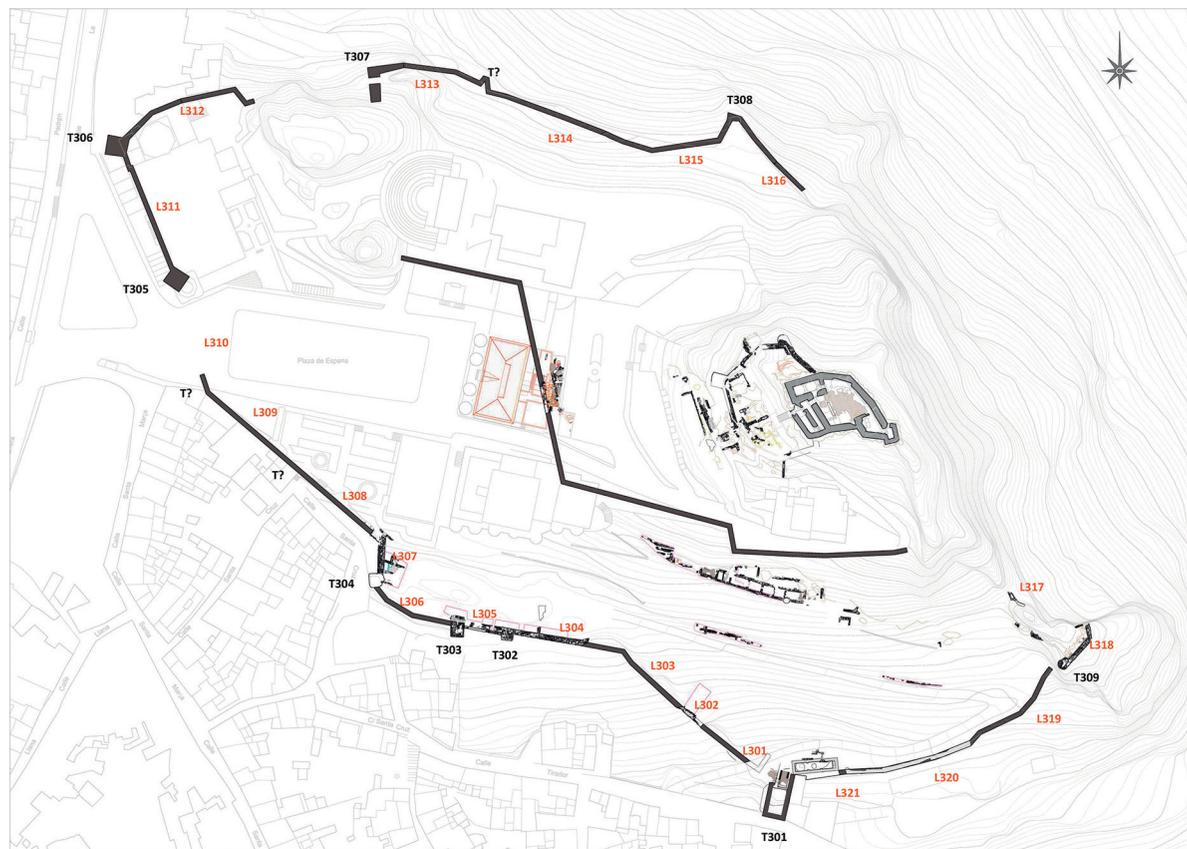


Fig. 4: Planta de la villa bajomedieval con identificación de torres y lienzos.

18) MOLINA EXPÓSITO, A., *Informe-memoria de la intervención arqueológica de urgencia en la muralla de Luque (Córdoba)*, Delegación Provincial de Cultura en Córdoba, 2001. inédito.

deos en la zona del Coto, vinculados a la necesidad de investigar este sector antes de iniciar las obras de reconstrucción de uno de los tramos. Se plantearon 5 sondeos, el primero adosado a la cara sureste de la Torre del Coto por su lado extramuros, el segundo junto a la misma torre pero orientado a documentar su relación con el tramo de muralla desaparecido, el tercero en la zona intramuros del coto, al igual que el quinto, y el cuarto adosado a la cara interna de la torre. Se establecen 28 fases estratigráficas agrupadas en cinco periodos históricos que son el geológico, el tardoislámico o almohade, bajomedieval cristiano, finales del periodo bajomedieval y moderno y el contemporáneo. Debido a lo limitado de la intervención, y al análisis de las relaciones estratigráficas, se identifica una fase almohade representada por los restos de una vivienda con una pileta que se vincula inicialmente a alguna actividad artesanal, todo amortizado en época bajomedieval por la construcción de la muralla. También se asocia la construcción de la Torre del Coto al mismo periodo.

#### **Intervención arqueológica de apoyo a la restauración. Año 2003<sup>19</sup>**

Dos años más tarde se realizó otra excavación, en este caso centrada en la zona del castillo, relacionada con el proyecto de restauración que financia la Consejería de Cultura. Los trabajos se centraron en la explanada exterior y en el interior del recinto castral con el fin de obtener datos vinculados con la evolución histórica del edificio y las cotas fundamentales de uso y coronación. Se ejecutaron 5 sondeos además de la excavación del aljibe, excavación de la torre de la *Cocinilla* o *del Tajo*, limpieza de la azotea de la Torre del Homenaje, del lienzo 01 y de la coronación del todo el recinto. Los resultados obtenidos mostraron la existencia de dos fases islámicas, una altomedieval-califal y otra almohade que suponen el sustrato sobre el que se desarrollaron las principales construcciones, fechadas en época bajomedieval. Finalmente se documentaron importantes reformas en época moderna.

#### **Intervenciones arqueológicas de apoyo a la restauración. Año 2006-2007<sup>20</sup>**

Bajo este epígrafe se engloban varias actuaciones que comenzaron en diciembre de 2005 y se prolongaron hasta marzo de 2007, en el marco del Taller de Empleo "Murallas del Castillo de Luque" y con inversiones directas de la Delegación Provincial de Cultura en Córdoba. Los trabajos se centraron en dos ámbitos: en la zona del Coto, es decir, en la fortaleza; y en el entorno del castillo.

En la primera zona se excavaron restos de varias viviendas bajomedievales, fechadas en el siglo XIV-XV y se tomaron los primeros datos sobre el sistema constructivo

de la muralla, pudiendo elaborar una primera hipótesis sobre su fundación y posterior desarrollo.

En el entorno del castillo se excavó el acceso original, ubicado en la *subida del Rosario*, formado por un complejo sistema de rampas y de compartimentos estancos en el ascenso, asociados al concepto de compartimentación de la defensa y a la función ideológica del castillo en el marco de las relaciones feudo-vasalláticas. Junto a éste, también se excavó la explanada que precede la entrada al castillo propiamente dicho, y el recinto norte. En ambas se documentaron estructuras que ilustran la evolución histórica del sitio desde el siglo III a.C. hasta el siglo XIV.

#### **Intervención arqueológica de apoyo a la restauración "Recinto amurallado de Luque". Año 2007-2008<sup>21</sup>**

Entre diciembre de 2007 y noviembre de 2008 se realizó otra campaña de excavación esta vez centrada en el sector del Coto para finalizar la excavación de la zona urbana que había quedado pendiente en la campaña anterior y emprender la investigación en la muralla para la toma de datos. Los esfuerzos se concentraron en la torre de la Coracha: se excavó parte del interior de la torre, formado por un aljibe, y otro situado en el interior del recinto, además de algunas estructuras asociadas a la Puerta de la Coracha. A pesar de todo, los trabajos no pudieron darse por concluidos quedando pendientes para futuras campañas.

#### **Intervención arqueológica urgente asociada a las obras de rehabilitación del ayuntamiento de Luque. Año 2009<sup>22</sup>**

Las obras de rehabilitación del edificio del ayuntamiento de Luque contemplaban la instalación de un nuevo centro de transformación eléctrica de mayor capacidad, para lo cual se realizó una excavación mecánica en el lateral de la c/Subida del Rosario, colindante con el ayuntamiento. En el transcurso de los movimientos de tierras se detectaron la presencia de restos arqueológicos, en concreto, muros de *opus signinum*, abundantes restos óseos humanos y parte de la muralla del recinto 2 del conjunto del castillo y fortaleza de Luque. Ante su aparición, se procedió a paralizar temporalmente las obras en este punto y la Delegación Provincial de Cultura ordenó una actividad arqueológica de urgencia con el fin de valorar el hallazgo. Al mismo tiempo, el resto de las obras quedaron cauteladas por medio de un control arqueológico de la demolición de la trasera del recinto municipal y los movimientos de tierras.

#### **Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración de la iglesia de Nuestra Señora de Asunción de Luque. Año 2010<sup>23</sup>**

La última excavación realizada ha sido la vinculada a las obras de restauración de la iglesia de Luque. Los datos

19) RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Informe preliminar de la intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración del Castillo de Luque*, Delegación Provincial de Cultura en Córdoba, 2003. Inédito.

20) RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Informe preliminar de la intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración "Murallas del castillo de Luque"*, Delegación Provincial de Cultura en Córdoba, 2007. Inédito.

21) RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Informe preliminar de la actividad arqueológica puntual "Recinto amurallado de Luque"*, Delegación Provincial de Cultura en Córdoba, 2008. Inédito.

22) BORDES GARCÍA, S. y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Informe preliminar de la actividad arqueológica preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras asociada a las obras de rehabilitación del Excmo. Ayuntamiento de Luque*, Delegación Provincial de Cultura en Córdoba, 2009, inédito.

23) RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Informe-memoria de la actividad arqueológica preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras en la iglesia de nuestra señora de la Asunción de Luque*, Delegación Provincial de Cultura en Córdoba, 2010, inédito.

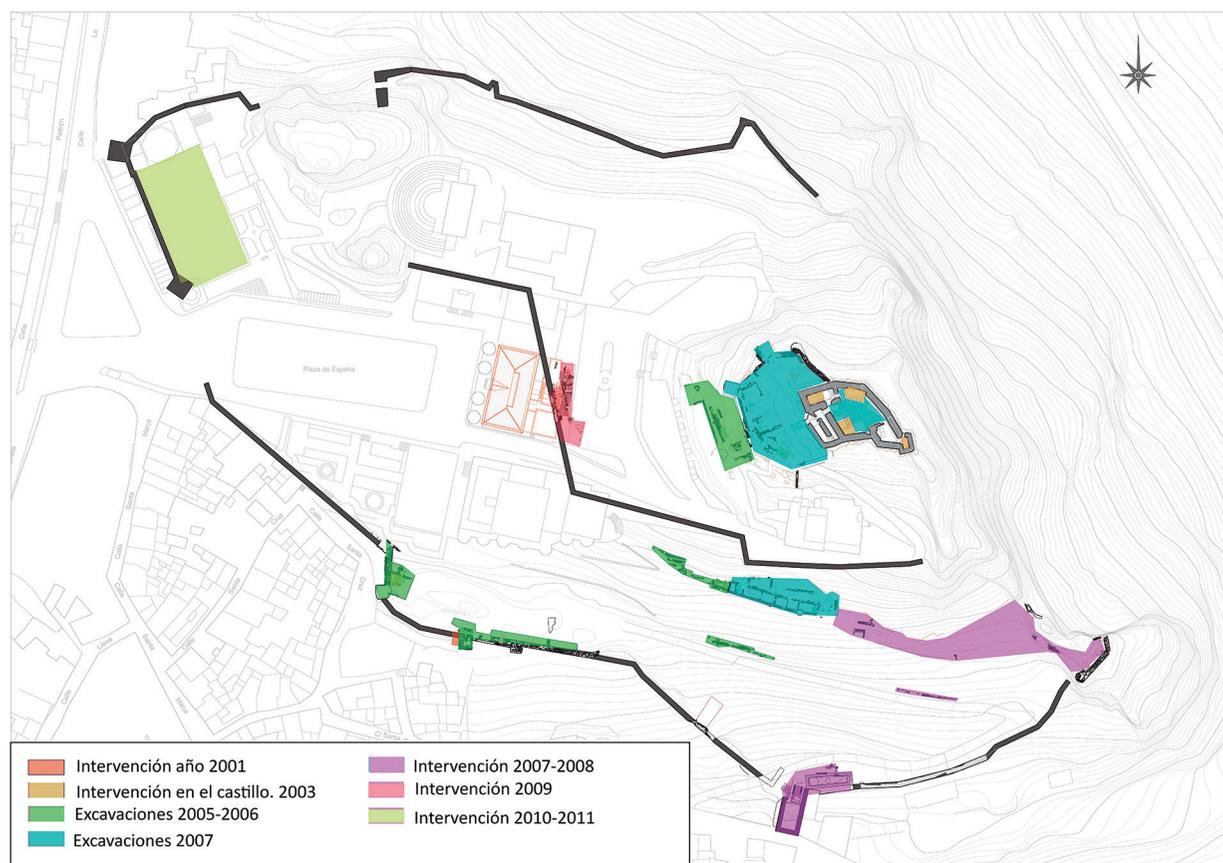


Fig. 5: Intervenciones arqueológicas en Luque durante el periodo 2001-2011.

sobre el edificio son numerosos y han podido ser contrastados con el análisis arqueológico aportando datos sobre el yacimiento. Además de documentar restos de los edificios que ocuparon el solar que más tarde fue utilizado para la implantación de la iglesia, se ha definido el cierre de las murallas por este sector y la evolución de la construcción del templo.

## 5. EXCAVACIÓN DEL CASTILLO DE LUQUE

La información obtenida muestra la existencia de una primera fase de ocupación, de época iberorromana, documentada en el extremo norte de la explanada previa, seguida por la presencia de depósitos con materiales emirales y califales en el patio de armas. De mayor entidad es la fase almohade a la que se vinculan algunas estructuras del primitivo castillo árabe y que han aparecido tanto en la explanada, también en el extremo norte, como en el interior de la Torre del Homenaje.

La información arqueológica más importante procede de la implantación del castillo feudal, construido en el siglo XIV d.C. Las zonas de excavación se corresponden con las principales áreas funcionales:

**Acceso al Castillo. Cuesta del Rosario (Zona 1. Sector 01).** Una de las principales incógnitas a despejar era el sistema de acceso al castillo, que además es el que permitía la comunicación con el resto de la villa. La excavación documentó un complejo sistema de acceso, construido en el siglo XIV, formado por una doble rampa, protegida por una muralla de tapial y que, al menos en su segundo



Lám. 26: Restos arqueológicos del acceso al castillo desde la villa.



Lám. 27: Vista panorámica de la explanada previa del castillo tras su excavación.



Lám. 28: Detalle de la rampa de tapial y mampostería para acceder al recinto norte.



Lám. 29: Detalle de la zona norte, con el acceso a la muralla y a la torre T102.

tramo, que es el que ha llegado hasta nuestros días, presentaba compartimentos estancos, con dos tramos que se cerraban por medio de puertas. La última tenía forma de torreón de mampostería, arco de cantería, del que sólo queda la jamba izquierda y un reducido espacio interno que

daba paso a un patio, también de reducidas dimensiones, que obligaba a hacer un quiebro hacia el noreste y acceder definitivamente a la explanada.

Este acceso amortiza el existente en época islámica y difiere radicalmente de aquél en su diseño y su complejidad estructural -que se inserta en el contexto de la mentalidad feudal- en la que el castillo, como residencia y exponente visual del poder del señor, es un recinto cuyo acceso está limitado no solo por motivos defensivos sino también por las relaciones feudo-vasalláticas.

**Explanada (Zona 1. Sector 02).** Ocupando una zona horizontal, delimitada en su extremo sur y oeste por una muralla de mampostería, se desarrolla un espacio de transición entre la subida y el castillo propiamente dicho. De hecho, parte de las estructuras excavadas -por otra parte muy arrasadas- se siguen asociando con el ingreso al recinto hasta la propia la puerta del mismo: los rellenos para nivelar y construir una rampa escalonada que queda delimitada en el norte por un muro, cuya base es de mampostería pero con alzado que debió ser de tapial. Este elemento sirve a su vez para diferenciar dos ámbitos en la explanada: uno, es de la rampa, y otro en el que se concentran elementos defensivos, como acumulaciones de bolafios de piedra, además de una cámara semisoterrada que debió actuar a modo de silo o bodega, justo en el extremo septentrional, además de relacionarse con el acceso a la torre T102.

La muralla norte se ha perdido casi en su totalidad ya que sus cimientos estaban contruidos sobre el derrumbe de unas defensas iberorromanas del siglo IV-III a.C. que posteriormente también fueron reutilizadas en época islámica (s. X-XII d.C.), lo cual siempre le confirió un elevado grado de inestabilidad propiciando el derrumbe tras la falta de mantenimiento.

**Recinto Norte (Zona 1. Sector 03).** Entre la cara norte de la Torre del Homenaje y la roca existe un recinto que topográficamente queda en una posición intermedia entre la explanada y el castillo. Está delimitado por un lienzo de muralla, un torreón macizo de planta circular (T101) en la parte más saliente, y otro lienzo que se une a los restos de la fortificación que cerraba la explanada por el norte. Están contruidos en mampostería en la que sus caras están bien trabajadas mientras que el relleno es una argamasa de tierra con cantos, poco compactada. En su interior se crean dos espacios escalonados a los que se accedía bien por el adarve de la muralla de la explanada, bien subiendo a pie por los afloramientos rocosos. Contruido en el siglo XIV, todo parece indicar que su función estuvo ligada a la defensa del flanco septentrional y al control visual de la vía de comunicación por la que se accedía a Luque desde este punto, quedando amortizado a partir del siglo XVI.<sup>24</sup>

**Castillo (Zona 1. Sector 04).** El castillo ocupa la parte más elevada del promontorio rocoso sobre el que se levanta. Su planta es como hemos dicho irregular, de tendencia romboidal, con dos torres en sus extremos -la Torre del Homenaje y la Torre de la Cocinilla- y un patio de armas en su centro, implantado sobre una plataforma excavada en la roca.

Se ha excavado en su totalidad por lo que su funcionamiento e interpretación, tanto espacial como cronológica, están bastante claras. La mayor parte de las estructuras

24) Este recinto es referenciado como albacar en PAVÓN (1999), si bien dudamos de esta funcionalidad ya que al castillo sólo se podía acceder a pie.



Lám. 30: Recinto norte de la plataforma exterior.

que vemos hoy día forman parte de la reconstrucción feudal acometida en el siglo XIV, entre el reinado de Alfonso XI y la concesión del señorío de Luque a Egas Venegas, aunque quedan algunos restos del castillo islámico.

En época emiral-califal se diseñó la explanada sobre la que se articuló la construcción del castillo en torno al *patio de armas*. El trabajo sobre la roca pertenece a este momento y el acceso se hacía por medio de unos peldaños labrados de los que quedan algunos indicios diseminados desde la Ermita del Rosario hasta el propio castillo. En el borde noreste se construyó un pequeño aljibe de tapial que se abastecía bien por el acarreo de agua desde la población, bien con los aportes pluviales, mientras que es posible que también fuera utilizada una pequeña cisterna de época romana. El primero de ellos se ubica en el extremo norte y es de planta trapezoidal, mientras que la segunda, dispuesta a continuación de aquel, hacia el sur, es de planta ovalada. Ambos tienen su superficie cubierta con distintas capas de almagra. Al igual que en el castillo feudal, el islámico



Lám. 31: Puerta de acceso al patio de armas.

disponía de dos torres, una al sur y otra al norte. La del extremo meridional es la conocida como *Torre de la Cocinilla*, construida con una mampostería muy cuidada, con las caras de los cantos trabajadas y refuerzo de sillares de arenisca en las esquinas. Interiormente está cubierta por una bóveda de cañón de piedra arenisca y su nivel de pavimento –actualmente perdido– viene marcado por el rebaje en la roca en la zona de la puerta de acceso y el retalle interior de la zarpa de cimentación de los muros. Conserva una ventana en el lateral este, de arco de medio punto ligeramente

abocinado hacia el interior y es posible que tuviera otra en el sur, aunque esta se ha perdido completamente, quedando únicamente un enorme hueco irregular.

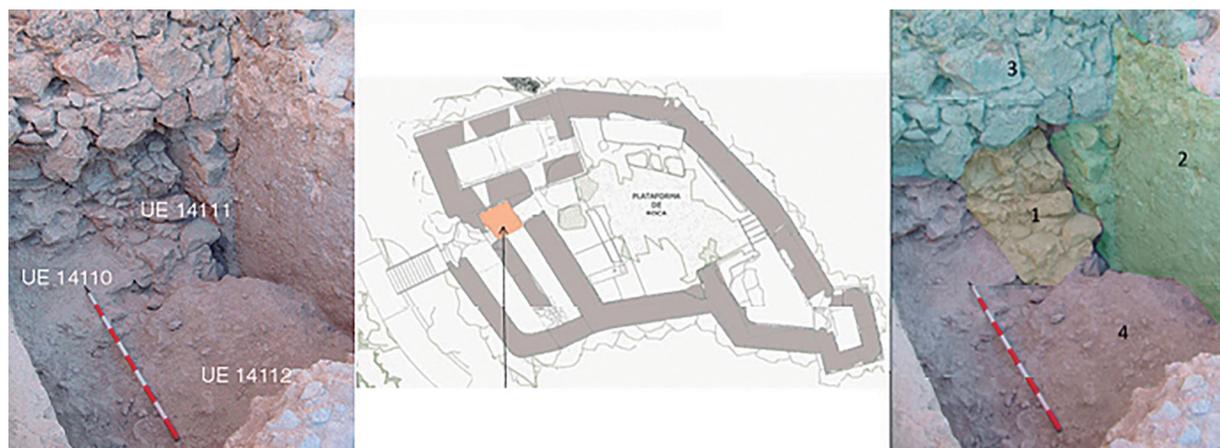
Por la técnica constructiva y por la estratigrafía del interior la fechamos en época almohade, pudiendo ser atribuida a la reconstrucción ordenada por Abū Abd ‘Allāh (1199-1213), al igual que la fábrica de la base de los lienzos 09 (L109) y 11 (L111).

En el emplazamiento de la Torre del Homenaje existió un edificio, también de época almohade, del que sólo se documentaron algunos restos en el subsuelo (un muro orientado de sureste a noroeste y un pavimento de cal) además de otros que se observan en el exterior.

Todo en conjunto nos permite configurar una idea del castillo islámico: con acceso desde el sur, adaptado a la topografía del terreno, se circunscribía a la plataforma de roca, diseñada en el siglo IX-X d.C., con murallas de mampostería, una torre en el extremo Sureste, controlando el camino de Granada a Córdoba, dos aljibes y un edificio o



Lám. 32: Vista del aljibe del castillo tras su limpieza.



Lám. 33: Cata realizada en la segunda rampa de acceso e identificación de las estructuras.

torre, en el noroeste, en donde se concentrarían los elementos de habitabilidad. Por sus reducidas dimensiones, su uso debió de ser exclusivamente militar, asociado a las rutas que se revitalizan en época almohade, de ahí el aumento de su presencia en las crónicas árabes.

Sobre esta estructura se construyó el actual, que es un castillo eminentemente feudal: el edificio fue sustituido por la *Torre del Homenaje*, uno de los aljibes fue reutilizado mientras otro se amortizó con la construcción de un lienzo de la muralla del castillo. También fue reparada y utilizada la *Torre de la Cocinilla* y se levantaron nuevamente los muros del flanco sur y este, pero lo más significativo fue la construcción del acceso: al igual que en la subida del

Rosario, se estructura en dos rampas y tres puertas. El relleno de éstas procede de la demolición del castillo islámico. Los muros son de mampostería y en su coronación quedan restos del adarve, del peto y de la merlatura original. Los vanos de los accesos son todos de sillería, con arco de medio punto, conservando el sistema de cierre. Esta doble rampa permite una mejor defensa que se complementa con una aspillera o buhedera frente a la segunda puerta y que asegura el paso del primer al segundo tramo.

La excavación del interior de la *Torre del Homenaje* se hizo en la campaña de 2003, primero con un sondeo estratigráfico ampliado posteriormente, dejando la zona más próxima al acceso sin excavar, documentando los restos



Lám. 34: Interior de la Torre del Homenaje (a). Detalle de las bóvedas de la sala superior (b y c).

de construcciones islámicas y el funcionamiento del edificio actual, definiendo la planta baja como bodega o silo<sup>25</sup>, estructurado en dos habitaciones, cubiertas con bóvedas baídas de ladrillo, separadas por un arco fajón. El acceso desde el exterior queda en alto, utilizando una plataforma para entrar que posteriormente era retirada. La zona de la puerta conserva una bóveda esquifada y el sistema de cierre. Desde aquí arranca una escalera por la que se accede a la planta primera que está destinada a los espacios nobles, además de concentrar una serie de elementos arquitectónicos de influencia mudéjar. Presenta cuatro grandes ventanales que también actúan a modo de alcoba.

La *Torre de la Cocinilla* también experimentó algunas remodelaciones para adaptarla al recorrido perimetral del adarve: se unió a la azotea por medio de una puerta que a través de dos escalones permitía acceder desde el lienzo norte y sureste. La circulación se compartimentaba en este punto.

Todas estas construcciones se mantuvieron sin grandes modificaciones hasta finales del siglo XV. La desaparición de los conflictos nobiliarios que envolvieron el siglo XV cordobés (QUINTANILLA, 1979)<sup>26</sup> y la conquista de Granada (1492) propiciaron la transformación del castillo, especialmente en el siglo XVII<sup>27</sup>.

Estas obras van encaminadas a mejorar la calidad de vida en su recinto, adaptando el uso militar a otro doméstico. Para tal fin se cubrió con una bóveda la parte del patio de armas que existe junto a la *Torre de la Cocinilla*, amortizando el adarve y las almenas originales, al igual que el acceso a la azotea de la torre y a los lienzos del flanco este. También se procedió a ocupar el extremo oeste del patio con un edificio de una crujía, adosado a la muralla, y en la *Torre del Homenaje* se abrieron grandes ventanales para permitir una mejor iluminación y ventilación.

## 6. EXCAVACIONES EN LA VILLA FORTIFICADA

Hasta la fecha las actuaciones arqueológicas en la fortaleza se han centrado en el sector sur, en la zona conocida como *El Coto* y han tenido un carácter esencialmente de auscultación y valoración del potencial arqueológico. De hecho la primera intervención que nosotros acometimos consistió únicamente en el perfilado de los taludes del camino para poder analizar la entidad de los restos arqueológicos que aparecieron tras su ensanche. Esta primera fase se completó con excavaciones puntuales para reconocer las características constructivas y poder plantear una aproximación a su urbanismo y organización espacial de cara a campañas arqueológicas de mayor entidad.<sup>28</sup>

También se ha excavado en el extremo oeste, en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y en la zona central (entorno del ayuntamiento).

### 6.1. Recinto de El Coto

*El Coto* se encuentra delimitado al norte por el recinto almohade y por el sur por el trazado de las murallas ya descritas. Se trata de un ámbito urbano bien acotado en cuyo interior habían perdurado algunas viviendas reaprovechando la *Torre del Coto* (T303) hasta los años 70 y desde esta fecha hasta hace unos años había sido una zona de vertedero. Por tanto, no existen remociones importantes del subsuelo que hayan afectado al registro arqueológico, que se encuentra sellado bajo una potente capa de escombros.

Los caminos actuales son los que nos han servido para organizar las áreas de excavación: existe un acceso desde el Barrio de Santa Cruz, por la *Torre de la Coracha* (T301), que asciende junto a la muralla para bifurcarse en dos ramales, uno que discurre a media ladera y que llega a la explanada formada por el intradós sur de la muralla, en la que se ubica la *Torre del Coto*; y otro que sigue paralelo al anterior pero a una cota superior, a los pies del afloramiento rocoso sobre el que se asienta el recinto 2 y el castillo.

Es precisamente en esta zona en la que hemos concentrado la mayor parte de la investigación arqueológica del año 2007 y parte del 2008, tras la cual identificamos algunos espacios de habitación, artesanales y viales que nos han llevado a unificarlos todos bajo el topónimo de *barrio bajomedieval de El Coto*.

Se han excavado restos de al menos tres viviendas, dos de ellas casi completas y una tercera parcialmente -en la parte más alta- ya que está destruida por las obras municipales de ensanche del camino. El conjunto de la casa 1 y de la casa 2 se desarrolla de forma paralela al camino, con un muro de fachada de mampostería con mortero de yeso que discurre paralelo y en el que se abren los vanos de las puertas de acceso, lo cual demuestra que parte del trazado de este camino coincide con un vial histórico en torno al cual se estructuraba el urbanismo del yacimiento. Presentan una estructura propia de un desarrollo en altura, escalonándose para adaptarse a la pendiente y a los afloramientos rocosos, que son utilizados como límite o incluso se incorporan al espacio habitable.

La **Casa 01** está formada por un pequeño patio en la entrada, por el que discurre un canal de evacuación de aguas pluviales a la vía pública y desde el cual se distribuye el acceso al resto de las dependencias. Al fondo, es decir, al norte, quedan los restos de un antiguo manantial o fuente, que nace de la pared de roca, amortizado en el siglo XIII-XIV y reutilizado posteriormente como dependencia doméstica, ya que en su pavimento se ha excavado un hogar, delimitado por fragmentos de tejas; al oeste se desarrollaba una pequeña estancia con un banco adosado a la pared, construido en yeso, en cuyo fondo, por medio de una puerta se accedía a la cocina. Ésta es una sala de planta trapezoidal, adosada a la roca recubierta con una

25) En este sentido coincide con la mayor parte de paralelos que destinan la planta baja a este fin, o incluso incorporan aljibes. Un ejemplo recientemente excavado y publicado es la Torre de la Plata, de Doña Mencía (RODRÍGUEZ, 2008).

26) En el caso de Luque fue especialmente importante por los lazos que le unían al conde de Cabra frente al señor de Aguilar y que se mantuvo hasta finales del siglo XV por las posesiones del cortijo del Valle, frente a las intromisiones de los vecinos de Carcabuey, dependientes de la casa de Aguilar.

27) Fundamentamos esta afirmación por el interrogatorio de la probanza del pleito entre Carlos Egas Venegas contra Salvador Egas Venegas, Conde de Luque, en 1686. A.R.CH.GR., Colección de Pleitos Civiles, signatura 2719/9.

28) RODRÍGUEZ, A., *Informe preliminar de la intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración "Murallas de Luque"*, Delegación Provincial de Cultura en Córdoba, 2007. Inédito.



Lám. 35: *Detalle de las estructuras de la casa 01.*



Lám. 36: *Organización de las casas 01 y 02.*

capa de cal para acondicionarla y a la que se adosa también un banco corrido construido junto al hogar que ocupa el extremo de la sala. El pavimento también presenta la misma solución de cal y tiene un pequeño escalón que separa la zona del fuego del resto de la sala. Hacia el este existe una habitación rectangular de 7,8m x 4,65 m y unas escaleras trazadas sobre un saliente del terreno que permiten acceder a la sala principal, situada en una terraza superior.

Todo el conjunto se fecha en el siglo XIV y pervive hasta el siglo XVI, si bien observamos cómo se operan algunos cambios significativos en el uso y función de algunas estancias: a finales del siglo XV la sala por la que se accede a la cocina fue reconvertida en aljibe doméstico, cegando las dos puertas, sellando su interior y echando un nuevo suelo con una ligera pendiente hacia el este, en donde existe una salida de agua que va a dar a una pileta de decantación construida en el ámbito del patio.

Evidentemente, con esta transformación se segregaba

de la unidad originaria la cocina, que quizás queda incorporada a otra vivienda.

La **Casa 02** mantiene la misma orientación en fachada que la anterior y se desarrolla a continuación de esta, presentando un esquema parecido: puerta de entrada desde la calle que va a comunicar con un patio cuadrangular que distribuye el acceso hacia el oeste a una estancia rectangular en la que se documentó una alacena; y un espacio de transición con pórtico sustentando en una columna o pie derecho, hacia el este, que se da paso a una zona artesanal formada por una habitación rectangular que se asocia a un horno de planta circular, probablemente de cal.

Al igual que en el conjunto anterior, en la terraza superior existe otra crujía en la que se ubican dos salas y en la parte trasera una zona abierta, adosada a la roca, que actuaría bien como pequeño patio trasero, bien como zona de cuadra, ya que el acceso se puede hacer de forma directa desde el patio de entrada.

En una cota inferior del camino se han excavado parcialmente otras estructuras que se asocian a conjuntos mayores (**Casa 03** y **Casa 04**) que deberán ser excavados en futuras campañas pero que nos permiten definir el desarrollo de la calle en torno a la que se articulaban: a partir del horno de cal de la casa 02 el vial experimenta un cambio de orientación, introduciéndose hacia el sureste, quedando documentada su anchura de 1,60 m en el espacio que divide las estancias de las casas 03 y 04, de forma que el camino actual destruyó parte de las casas que se desarrollarían al sur de la calle.

Su trazado mantiene esta orientación y llega hasta la base de la pedriza en la que se levanta la torre circular, vinculándose a la rampa de subida de la misma, quedando excavado parcialmente en la roca.

Precisamente en esta zona existe una explanada, más o menos regular y que ha sido excavada en su totalidad, si bien no se han documentado evidencias arqueológicas de que estuviese ocupada por estructuras de habitación.

Por tanto, la parte más alta de *El Coto* se encuentra ocupada por una calle que asciende de forma oblicua, de sureste a noroeste, siendo el eje de dos baterías de casas a ambos lados, de las que sólo hemos excavado parcialmente la superior, en las que se documentan zonas artesanales, y en la parte más baja un amplio espacio no ocupado, que interpretamos como *albacar*, pues es un elemento que no suele faltar en las villas de frontera ya que permite resguardar y proteger los ganados en los casos de razzias de los nazaries.<sup>29</sup>

Los perfiles excavados en el camino intermedio, a me-

29) La presencia del *albacar* en las fortalezas es una constante en la península, con numerosos ejemplos. Vid. BAZZANA, A., CRESSIER, P. y GUICHARD, P., *Les châteaux ruraux d'al-Andalus*, Madrid, 1988.



Lám. 37: Viviendas en la zona central del Coto, adosadas a la muralla.

dia ladera también, nos han dejado al descubierto el acceso a otra casa y varias estructuras vinculadas al conjunto que deberán ser excavadas en el futuro para poder completar el conocimiento del urbanismo bajomedieval.

Finalmente, en la zona que se presenta menos accidentada topográficamente, en la explanada intramuros, junto a la *Torre del Coto* se procedió a ampliar las excavaciones del año 2001<sup>30</sup> y reinterpretar los resultados, además de investigar las murallas.

En este caso nos encontramos de nuevo ante un conjunto doméstico del siglo XIV-XV, adosado a la muralla, por lo que ha quedado la impronta de una bóveda apuntada de la sala principal de un edificio, de planta rectangular y que también se asocia a un patio en el que se construyó un pequeño aljibe doméstico, con su pileta de decantación, desde donde se distribuía el acceso a otras dependencias

situadas al norte. Aquí las reformas y reparaciones son más evidentes (amortización de vanos, apertura de nuevos huecos, etc..) sobre todo por la reconstrucción de la muralla, acometida a finales del siglo XVI y principios del XVII.

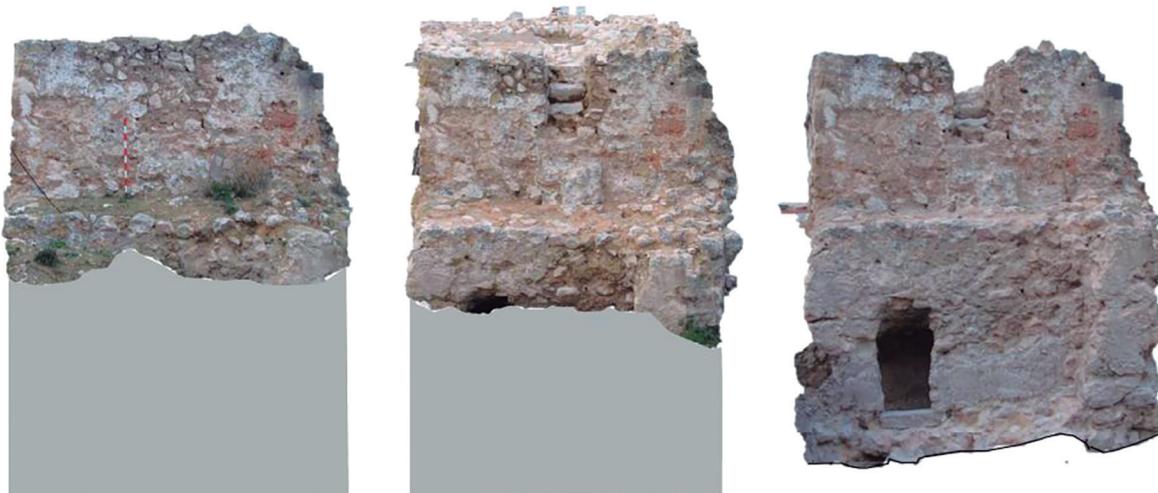
En cuanto a las murallas, los sondeos 1, 2 y 4 de la campaña de 2006 se centraron en la investigación del intradós de los lienzos L305, 306 y de la *Torre del Coto*. Aunque el aspecto exterior de la muralla que podemos observar hoy día es el de una fábrica de mampostería de cierta robustez, la excavación ha puesto de manifiesto que el diseño inicial era de tapial, sobre un zócalo de mampostería, y que posteriormente fueron reparadas con mampostería, e incluso algunos tramos fueron reconstruidos en su totalidad. Los motivos que llevaron a acometer estas reparaciones hay que buscarlos en el proceso erosivo

de la humedad por capilaridad de un tapial de tierra poco compacto. La mayor parte de las obras que dan el aspecto uniforme a toda la fortaleza son atribuibles al periodo de Egas Venegas (segunda mitad del siglo XIV) por paralelos constructivos con el castillo feudal.<sup>31</sup>

La *Torre del Coto*, que era maciza en su totalidad coronada por una terraza conserva parte del adarve original y las escaleras de acceso a la plataforma superior. Descartamos la posibilidad de que pudiera tener una cámara porque los restos de los muros perimetrales tienen las dimensiones propias de un peto (unos 40 cm).

## 6.2. Excavación de la Torre de la Coracha

En el extremo sur del recinto de *El Coto* se encuentra la *Torre de la Coracha* que, debido a la entidad del conjunto, se le ha dado un tratamiento individualizado. El propio



Lám. 38: Evolución de los trabajos de excavación de la Torre T303, o Torre del Coto.

30) MOLINA, A., *Informe-memoria de la intervención arqueológica...*, obr. cit.

31) Este tipo de solución es muy frecuente en las construcciones de esta época, tanto en el lado islámico como en el cristiano, aunque normalmente se ha tendido a explicar este cambio constructivo por la introducción de la artillería (MALPICA, A., 1998:270 y ss.), si bien creemos que no siempre es aplicable a todos los casos.

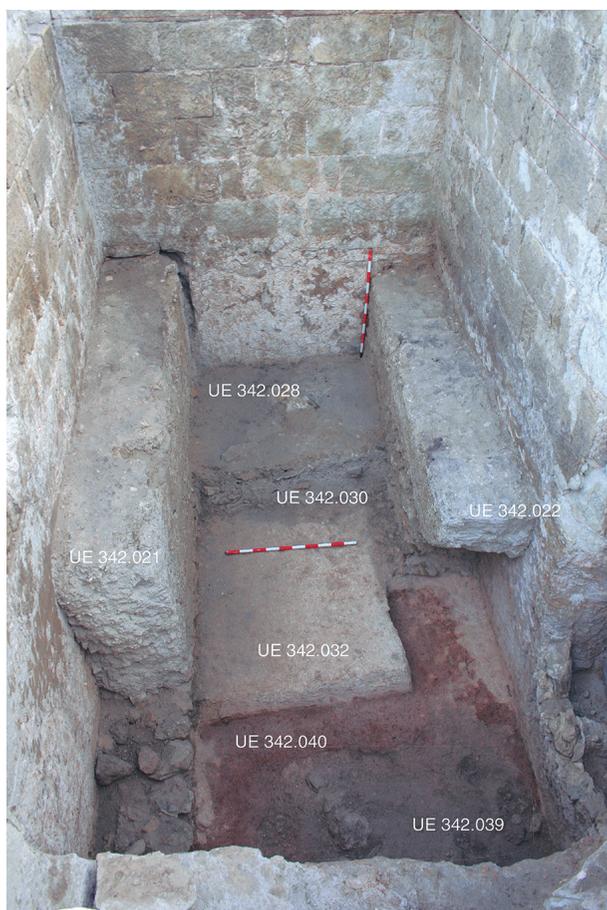


Lám. 39: Interior del aljibe exterior de la torre de la Coracha.

(PAVÓN, 1986; GOZALBES, 1989)<sup>32</sup> y presenta un interesante conjunto de aljibes asociados.

El punto de captación de agua se encuentra fuera del recinto y es una surgencia natural de agua en torno a la cual se construyó un aljibe que ocupa el subsuelo de la c/ Santa Cruz. Está formado por dos cuerpos de planta rectangular, contruidos en tapial de hormigón, muy rico en cal, cubiertos con bóvedas de ladrillo. El segundo de ellos presenta una estancia en la parte trasera en la que existen dos galerías excavadas en el subsuelo con arcos de ladrillo, y en su bóveda, la desembocadura de otra que viene de un punto más alto, indeterminado de momento.

Las dos primeras pueden ser las que llegan hasta el nacimiento de agua, mientras que la segunda, es el siste-



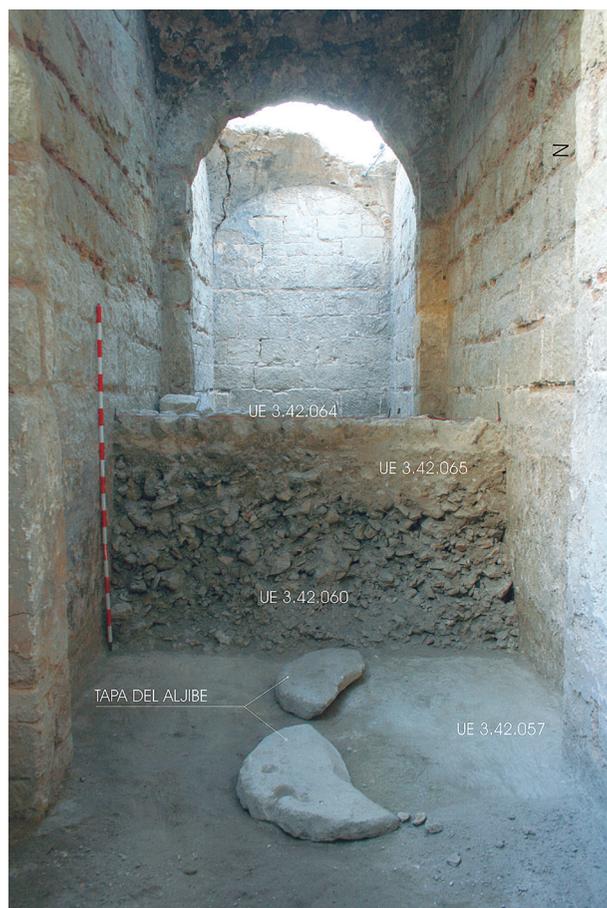
Láms. 40 y 41: Interior del aljibe 1 con identificación de UU.EE. Detalle del paramento interior.

topónimo ya nos indicaba el uso y funcionalidad que se define como estructura fortificada asociada al castillo y que permite el acceso a un punto de captación de agua, de forma segura, para garantizar el abastecimiento en caso de asedio. La coracha de Luque es de tipo subterráneo

ma de acceso y elevación de agua hasta un primer aljibe en donde se almacena de forma previa a su introducción dentro de la fortaleza, comunicándose con el interior de la torre.

La torre es de planta rectangular y, dado que su excavación no está concluida, el funcionamiento sólo podemos plantearlo de forma hipotética. En su coronación podemos distinguir dos zonas: la más próxima a su cara externa, de tapial forrado de mampostería que podría albergar originariamente la boca de entrada a la galería que llega hasta el aljibe, además del sistema de elevación del agua, por medio de una noria o algún artefacto similar; y la parte posterior en donde se ha excavado un primer aljibe para almacenar el agua extraída desde el punto de captación. Este aljibe es de planta rectangular, de 2,6 m por 4,5 m, y una altura máxima conservada de 4,3 m, con una base de tapial de hormigón de cal y alzado de cantería, construida con sillares de arenisca dispuestos a soga y dos tizones.

32) PAVÓN, B., "Corachas hispano-musulmanas. Ensayo semántico-arqueológico," *al-Qantara*, VII, 1986, GOZALBES, C., "La coracha del castillo de Santopitar (Málaga). Notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispano-musulmanas" *Sharq*, 6



Láms. 42 y 43: Interior del aljibe 2. En la primera ilustración, estrato de amortización fechado en la segunda mitad del siglo XIII. En la segunda podemos ver el estado final tras su excavación. En el pavimento, la tapa de la boca de la bóveda central.

Desde este depósito se conducía el agua por medio de un canal, también de piedra arenisca, hasta un segundo aljibe, de mayores dimensiones. Éste es de planta rectangular (2,54 m por 12,46 m) y se divide internamente en tres salas, separadas por arcos de medio punto que alternan dovelas de piedra con otras de ladrillo. Cada sala tiene una superficie de 2,54 m x 3,70 m y la altura total de es de 5,20 m, y en la última, la más oriental, se conserva la caja de escalera para acceder al interior para su mantenimiento, limpieza o extracción de agua. Está construido íntegramente en cantería con sillares de arenisca y aparejo de soga y tizón, regularizando algunas de las hiladas con ladrillos, también dispuestos a tizón. Conserva algunos restos del enlucido de cal de las paredes que lo impermeabilizaban. El pavimento original es de cal y presenta una ligera inclinación en ambos extremos, convergente en la sala de central. Las tres estancias están cubiertas con bóvedas de ladrillo. La extracción del agua se hacía por elevación, desde la estancia central, por medio de una boca en su bóveda.

Todos estos elementos se han fechado en el siglo X d.C.<sup>33</sup> si bien no hemos documentado hasta la fecha restos

de otras estructuras que comunicaran la coracha con la parte más alta del castillo.

Los aljibes debieron estar en uso hasta 1240, ya que son amortizados por un potente estrato de relleno que ocupa la sala 2 y 3, producto de un arrasamiento o limpieza de espacios domésticos tardoalmohades<sup>34</sup> exteriores y que fueron vertidos en el interior.

Por tanto, a partir de la conquista cristiana perdió su funcionalidad, al igual que el resto de elementos: el aljibe 1 es transformado en sala de la torre de la *Puerta de la Coracha*, construyendo unos muros de tapial en su interior que forran la fábrica de cantería, se le abre una poterna en su lateral este, y el sistema de elevación y comunicación con el punto de captación quedó cegado por un potente relleno de cantos y argamasa que maciza el conjunto y le confiere el aspecto de torre que observamos hoy día.

También cabe destacar, en la parte exterior de la torre, los restos excavados de la Puerta de la Coracha, formados por parte de una de las jambas de la puerta, de piedra arenisca labrada en su base, y la rampa empedrada de acceso, además de una vivienda.

33) Un buen paralelo, por sus dimensiones y el uso de bóveda baída de ladrillo, es el cercano aljibe del castillo de Zuheros (CÓRDOBA y RIDER, 1994).

34) La cronología del depósito queda bien definida por los paralelos de la cerámica publicados, tanto en el ámbito cordobés, (MORENO y GONZÁLEZ, 2003) como del resto de al-Andalus. Buenos ejemplos son las producciones murcianas, (NAVARRO, 1991) y las granadinas del Castillejo de los Guájares (GARCÍA, 2001).



Láms. 44 y 45: *Detalle del paramento norte con la estructura de la caja de escalera y detalle del aparejo.*

### 6.3. Excavación en la transición del recinto 1 y 2. Explanada del ayuntamiento

En el interior de la villa existen varias plataformas a distinta altura, siendo la más elevada la que ocupa el castillo. Entre el recinto que ocupó la villa en la Baja Edad Media y la parte más alta existe una zona de transición, delimitada por su flanco este por una muralla, y es lo que denominamos recinto 2. En la zona de contacto con la villa, teniendo como eje la propia muralla, se realizó una excavación arqueológica con motivo de las obras de rehabilitación del ayuntamiento.

En primer lugar destaca la documentación de las primeras estructuras de época romana en el casco urbano de Luque, formado por el complejo de piletas de *opus signinum* que podemos fechar en torno al siglo III d.C. y que se asocian probablemente a un molino de aceite que se insertaría en un contexto agrícola mayor.

En otro sentido, se excavó un tramo de muralla construida en el siglo XII d.C. y que se mantiene hasta época moderna. No sabemos si consolida una realidad previa o es el diseño de la plataforma que posteriormente será conocida como *Llano de Egas*, aprovechando un escarpe rocoso sobre el que se construye un lienzo de muralla de mampostería, orientado de sureste a noroeste, pero desde luego que ya estaba consolidada en

época almohade. En el ámbito intramuros se construyó un aljibe, y existen algunos restos que se asocian a elementos domésticos (aterrazamiento, pozo ciego con cerámica taifa y almohade). En sus proximidades también debió de existir una *maqbara* ya que han aparecido varios fragmentos de lápidas funerarias islámicas con epigrafía fechada entre el siglo XI y el XII (RODRÍGUEZ y MARTÍNEZ, 2012). Tras la conquista se mantuvo la muralla y el aljibe que quedó incorporado a una de las primeras iglesias. En Luque existió una iglesia parroquial desde la Baja Edad Media, la de Santa María, y en el siglo XVI la de Santa Cruz, además de la desaparecida de la Magdalena. Según la visita que el obispado de Córdoba hizo en el XVI a la iglesia de Luque, cita además que dentro del recinto amurallado existía una ermita, la de San Pedro que “*esta junto al castillo y solía ser iglesia vieja*”<sup>35</sup> contando incluso con patrimonio de fábrica. Para A. Arjona y V. Estrada (ARJONA y ESTRADA, 1977) podría ser el emplazamiento de la antigua mezquita.

Se excavó parte de la cripta del templo, delimitada por pilares de piedra y yeso formando tres naves en cuya base aparecieron sepulturas alineadas, construidas con elementos constructivos islámicos reutilizados, fechadas en el siglo XIV, sobre las que se superponen numerosos enterramientos en fosa simple.

35) Archivo Obispado Córdoba Visita general de iglesia de Luque. Leg. 1592., citado por ARJONA y ESTRADA (1977: 88).



Lám. 46: Cripta de la iglesia de San Pedro.



Lám: 47 a y b. Lápida del siglo XI y almohade (s. XII).

#### 6.4. Excavación en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Luque

La última de las excavaciones es la realizada en el interior de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción con motivo de las obras emprendidas para estabilizar el suelo y proceder a la restauración de algunos elementos. Este edificio no es la iglesia parroquial más antigua de Luque, por lo que a diferencia de otros ejemplos, su emplazamiento no coincide con la antigua mezquita islámica. Es una obra *ex novo* de la segunda mitad del siglo XVI.

La iglesia ocupa el extremo suroeste del recinto amurallado, quedando intramuros y aprovechando parte de las murallas y dos torreones, lo cual nos indica claramente que el

proceso de devaluación funcional y amortización de las murallas ya se encontraba muy avanzado a mediados del siglo XVI. Su solar coincide con un tramo urbano privilegiado: junto a la puerta principal de acceso a la villa, a la plaza principal y al palacio de los señores de Luque. La excavación arqueológica también mostró espacios domésticos urbanos de época bajo-medieval que están en uso hasta la construcción de la iglesia.

La explanación del solar para su construcción se hizo entre 1567 y 1569 a costa del recinto amurallado y de cuatro viviendas que son adquiridas y demolidas (ESTRADA, 1993). La topografía de la roca muestra que originalmente existe una pequeña depresión hacia el oeste y cómo fue necesario mejorar el terreno creando superficies horizontales, tal como se observa en la nave este, eliminando las viviendas y rellenando con escombros los desniveles. En el registro arqueológico nos



han quedado reflejados los elementos *negativos*, es decir, piletas y aquellos excavados en la roca. Son muy significativos los planos horizontales que nos aportan datos de las cotas originales de uso, que varían en poco de la actual.

El grueso de la obra se realiza desde 1569 y llega hasta finales de siglo. Por la información que tenemos, se construyó en primer lugar el muro oeste, que viene a sustituir el lienzo de muralla, cimentándose sobre la misma, y los arcos de las naves. La fábrica de sillares tiene en su base otra de mampostería careada con ripios, formalmente muy similar a la empleada en la zona desde el siglo XV, pudiendo ser los restos de la propia muralla urbana ya que en el extremo suroeste incorpora uno de sus torreones y amortiza otro con la construcción de la actual torre cuya obra

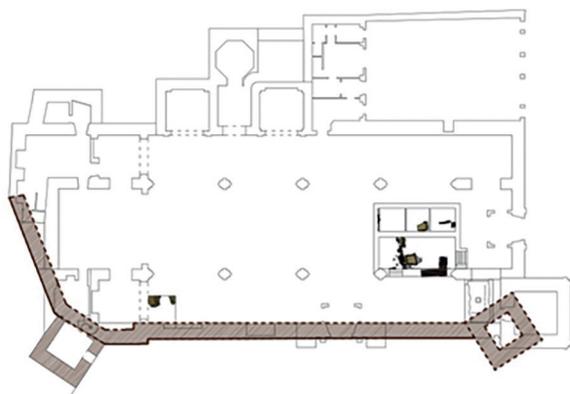


Fig. 6: Planta de la iglesia de la Asunción de Luque con indicación de los restos urbanos bajomedievales y el recinto amurallado.



Lám. 48: Cripta de la nave central de la iglesia y restos de viviendas bajomedievales.

comenzó en 1590, demoliendo la antigua torre de la iglesia que también era uno de los torreones de la cerca.

## 7. CONCLUSIONES

Las referencias sobre la existencia de una fortificación en el siglo IX d.C. vinculada a Ibn Mastana se corresponden con las evidencias artefactuales, y probablemente con algunas de las estructuras más antiguas que se han excavado en

el castillo. Pero su origen hay que buscarlo en un primer asentamiento de carácter estratégico en el control del territorio que se remonta al siglo IV-III a.C.

Las excavaciones han demostrado una ocupación continuada desde este momento, con hitos claros en época bajoimperial romana, emiral, califal, pero especialmente almohade y bajomedieval. La superposición de estructuras, además de su reutilización y transformación para adaptarlas a nuevos usos a lo largo del tiempo ha condicionado de forma importante el registro arqueológico. De este modo ni todos los periodos históricos reseñados pueden ser correctamente interpretados ni todos los elementos emer-

gentes responden a una única lógica arquitectónica.

Pero dejando momentáneamente de lado este aspecto –que es importante de cara a interpretar el registro– sí hay algunas cosas que debemos reseñar aunque sea a modo de primera valoración o de hipótesis para futuras investigaciones. Partiendo de esta idea, y aplicando los patrones de análisis del urbanismo islámico, deberíamos analizar la información arqueológica y orientar la investigación hacia el diseño urbano y su evolución (NAVARRO y JIMÉNEZ, 2003). No obstante, a pesar de las características urbanas del yacimiento, siempre ha sido identificado en las fuentes como *hişn*, sin que pueda considerarse una ciudad, ni siquiera secundaria, siguiendo la terminología de Ch. Mazzoli-Guintard (MAZZOLI-GUINTARD, 2000). Independientemente de la consideración de estatus del asentamiento, son evidentes las connotaciones urbanas y por tanto la necesidad de analizarlo en este sentido.

Al margen de estas consideraciones, volviendo al origen en la Edad Media, en primer lugar es posible que la capacidad de reconocer elementos singulares de época emiral quede descartada por todo lo dicho anteriormente ya que las reconstrucciones que debió sufrir este primer *hişn* tras la conquista del emir *Abd Allāh* y en época califal, lo transformaron de forma muy importante. También es imprescindible asociarlos con otros asentamientos de la misma cronología que existen en las inmediaciones (CARMONA, 2010; CANO, 2013) y sólo de esta forma podremos tener una idea clara de la ocupación del territorio en los primeros años de la Edad Media y el papel que jugó el castillo de Luque<sup>36</sup>. A estas primeras modificaciones se le suman las que fueron definitivas, con la remodelación en época almohade y la construcción del castillo feudal entre finales del siglo XIII y el XIV. De hecho, la arquitectura que vemos hoy día es en su mayor parte de este periodo, tanto en el castillo como en el recinto amurallado, incorporando elementos previos<sup>37</sup>. Definitivamente es necesario descartar que arquitectónicamente se trate de un conjunto de tipo “*nazarí*”, tal como se ha venido sosteniendo desde mediados del siglo XX.<sup>38</sup>

36) Habría que sumar a los del territorio de Ibn Mastana, la propia *madīna Bāghu* y *Bayyana* con sus territorios. Luque ocupa una posición intermedia que comparte influencias de estos tres elementos.

37) Torre de la Coracha, murallas del recinto 2 o la torre T308 por ejemplo, probablemente también parte del Portillo.

38) Idea acuñada ya en los primeros trabajos sobre el castillo (FERNÁNDEZ, 1964), la propia villa de Luque (ARJONA y ESTRADA, 1977) o la formación de la frontera en general (TORRES, 1974) que ha tenido éxito perdurando hasta hoy día, argumentando algunos aspectos formales arquitectónicos.

Las evidencias materiales, especialmente los aljibes de la Torre de la Coracha, la cerámica y la lápida del siglo XI aparecida en el año 2009 también nos obligan a cuestionarnos la entidad del asentamiento entre el siglo X d.C. y el XI d.C. Hasta la fecha en ninguno de los sondeos excavados se documentan estructuras claramente califales/taifa, salvo en la explanada del castillo. Los aljibes de la Torre de la Coracha, contruidos con sillares de arenisca, en aparejo de sogá y tizón, y con arcos de dovelas de ladrillo alternando con otras de piedra, obteniendo un aspecto formal y estético muy parecido al que se consiguen en las construcciones califales de Córdoba, apuntan a que su cronología, por simple analogía tipológica, es el siglo X d.C. Es cierto que en época bajomedieval, en Córdoba, se realizan una serie de construcciones mudéjares que se asemejan a las califales, así que —a falta de otros datos— podría incluso cuestionarse la cronología que proponemos. Como construcción mudéjar encajarían de forma mucho más fácil con el resto de las evidencias arqueológicas de la villa, por aproximación del arco temporal, si bien serían discordantes con la formalización arquitectónica del conjunto. Pero además la existencia de un importante estrato de amortización de la primera mitad del siglo XIII, coincidiendo con la conquista —es decir, en torno a 1240— y la que se creó sobre este nivel, hacen que definitivamente confirmemos que su cronología es anterior a esta fecha, como poco del XI-XII, si bien por su tipología y por las consideraciones que hemos apuntado con respecto al conjunto creemos más acertado considerarlo califal.

La existencia de los aljibes, con arquitectura monumental fuera del recinto del castillo, junto al sistema de captación de agua también permiten plantear la hipótesis de la existencia de un sistema de comunicación segura entre ambos elementos. Las investigaciones desarrolladas hasta la fecha no han tenido como fin su demostración. También es posible que fuera de las murallas del recinto del siglo X d.C. exista una ocupación extramuros, a modo de incipiente arrabal, si bien —como decimos— hasta la fecha no ha podido ser identificada porque las excavaciones o bien se han quedado en las fases de época bajomedieval, o en zonas donde ya no existe registro arqueológico.

Debemos plantear la cuestión de la cronología del recinto amurallado de la villa. Las murallas son de mampostería y presentan fábricas diversas en distintos puntos. Se ha identificado en varios lugares del circuito, tanto en la zona del Coto como en la parte norte —en el Portillo concretamente— una fase original construida en tapial sobre zócalo de mampostería. Algunas torres también tienen esta característica, como la T301 y la T304. Parece evidente que el diseño inicial del recinto se hace con esta técnica constructiva, que debió ser homogénea y que a lo largo del tiempo fue reparándose o sustituyendo los lienzos más arruinados con mampostería. Este fenómeno se observa muy claramente en la muralla sureste del recinto 3, en donde además comprobamos que en aquellos puntos donde se ha perdido, su cimentación era superficial, sin zarpa y apenas zanja de cimentación. Su anchura oscila entre 1,60 m en algunos puntos y 2 m en otros. Proponemos que el

diseño de este recinto se hizo tras la conquista de 1240, englobando todo lo que existía extramuros del recinto islámico, mejorado con los almohades, y que fue sufriendo distintas reparaciones. La fase en la que se le dota de un aspecto homogéneo con forros de mampostería en hiladas, y con la reconstrucción de algunas torres y lienzos, se corresponde con las mejoras emprendidas en el periodo de Alfonso XI y tras la donación de la villa a Egas Venegas, en la segunda mitad del siglo XIV (1374). Fue entonces cuando se configuró el castillo tal como lo conocemos hoy día: se modificó el acceso que existía desde época islámica y se diseñó otro en el que predomina el concepto funcional de compartimentación de la defensa y el ideológico de ingreso en el castillo señorial.

En cuanto al urbanismo de la villa, el elemento más simbólico desde el punto de vista estratégico, defensivo y propagandístico que es el castillo, ocupa un extremo del recinto, en la parte más elevada, ejerciendo un control visual sobre el territorio, tanto hacia el interior de la sierra como hacia en norte, en donde se desarrollan las principales tierras de cultivo y transcurre la vía de comunicación histórica entre Granada y Córdoba.

Tenía al menos 3 puertas de acceso: por el noroeste, el Portillo, la puerta de Cabra en la zona central y la Puerta de la Coracha en el extremo sureste. Cabe la posibilidad de que pudiera existir una más, situada entre el Portillo y el castillo, coincidiendo con el hueco que existe en el lienzo L315, pero su confirmación queda sujeta a una intervención arqueológica. Interiormente debió existir una puerta de comunicación entre la zona 2 y 3, desconocida hoy día, mientras que el acceso al castillo (zona 1) ya hemos visto que se hacía por la subida del Rosario.

Siguiendo con la propuesta que hacemos, la mezquita en época islámica se encontraba dentro del recinto almohade (zona 2) proponiéndose dos posibles localizaciones. La primera es el emplazamiento de la ermita del Rosario, ya que en el edificio actual —aunque sea una fundación del siglo XVI, reconstruida en el XVIII<sup>39</sup>— se observan algunos elementos más antiguos, pues parece que existe una pieza rectangular, de 13 m x 6 m orientada de oeste a este en su lado más corto, que queda envuelta por el resto de las construcciones. En uno de sus extremos conserva un espacio abovedado a una cota inferior<sup>40</sup>. La segunda es la propia de la iglesia de San Pedro, ya apuntado por Arjona A. y Estrada, V. (ARJONA y ESTRADA, 1977: 52), cuya cripta fue parcialmente excavada en la campaña de rehabilitación del ayuntamiento. Aquí han aparecido reutilizados tres fragmentos de lápidas funerarias epigrafiadas de gran calidad: una de ellas perteneciente a un personaje de cierta dignidad social fallecido a principios del año 1019 y otras dos de la segunda mitad del siglo XII (RODRÍGUEZ y MARTÍNEZ, 2012) que apunta a la existencia de una *maqbara* en un punto muy próximo.

Tras la conquista la fundación de la iglesia también tiene un papel fundamental en la organización urbana. Además de la ermita del Rosario —o del castillo— existió una iglesia entre el castillo y la villa bajomedieval, en la zona conocida como *Llano de Egas*, bajo la advocación de San

39) No obstante, en la descripción de Luque en el año 1792 Ignacio del Puerto se plantea que es más antigua.

40) Al igual que lo que sucede con otros aspectos esenciales para el conocimiento de Luque, es necesario una intervención arqueológica. Desconocemos la funcionalidad de esta bóveda semienterrada, quizás forma parte de un baño asociado a la mezquita. Carecemos de más datos.

Pedro, que en el siglo XVI era una ermita reconocida como iglesia vieja, y la iglesia parroquial de Santa María. La actual iglesia parroquial es una obra del siglo XVI, cuando ya ha desaparecido el peligro de la frontera y se hace necesario trasladar el templo a una zona mucho más amplia, aún dentro de las murallas pero en un espacio más cómodo, junto a la principal puerta de acceso a la villa. Fuera de las murallas existió una iglesia, la de Santa Cruz, documentada desde finales del siglo XV, dentro del arrabal.

Sólo conocemos la existencia de un arrabal extramuros, sin defensas. Ocupa el espacio suroeste, conocido como de Santa Cruz. Los arrabales aparecen cuando el casco urbano intramuros presenta un elevado proceso de condensación o saturación que lleva a que se desborde fuera de las murallas, expulsando en primer lugar las actividades artesanales y los cementerios (NAVARRO y JIMÉNEZ, 2007: 291). En este caso es posible que su origen haya que buscarlo en la conquista castellana pues era práctica habitual que la comunidad mudéjar fuera expulsada del recinto amurallado por evidentes motivos de seguridad y recordemos que hasta finales del XIII aparece documentada la aljama de Luque, muy numerosa y activa.

De la organización interna de la villa tenemos los datos arqueológicos –aún realmente muy escasos– y los que podemos obtener al hacer una lectura del parcelario histórico. La actual Plaza de España no existía tal como está configurada hoy día, quedando ocupada en parte por construcciones que se mantenían en el plano de población levantado de 1893. Había una plaza de menores dimensiones y un eje

suroeste-noreste que llevaba hasta el castillo. Las calles que se han excavado en El Coto y el acceso desde la Puerta de la Coracha se adaptan a las curvas de nivel, siguiendo la topografía, con alineaciones de las viviendas de este a oeste. Interiormente también había espacios abiertos sin ocupar, además de algunos establecimientos artesanales. Las casas excavadas responden a esta dinámica: su planta es sencilla con una o dos crujías de tendencia rectangular adosadas de forma paralela, sin patio central o con espacios interiores y/o traseros abiertos muy reducidos que servían de cuadra y para la recogida de lluvia. Solían tener aljibes domésticos para este fin y el agua sobrante se conducía por medio de canales de evacuación hacia la calle. En altura se desarrollan de forma escalonada, lo que provocó a la larga fenómenos de superposición de la propiedad (engalabernos). La muralla es otro de los elementos que condiciona los espacios domésticos pues en la zona central del Coto, la de topografía más regular, se adosan al intradós, no existiendo una calle o espacio perimetral al pie de la muralla libre de edificaciones. Destaca una de las casas que estuvo cubierta con bóveda apuntada, lo cual puede ser indicio de que se tratara de un edificio singular. Es posible que esta imagen responda al momento final de la ocupación de la villa cuando ha desaparecido el peligro de la frontera, antes de su abandono para refundarse extramuros. En el momento central de la Baja Edad Media no tendría sentido que no se respetara el espacio de tránsito y seguridad de la muralla que comprometería seriamente la defensa de la población en caso de asalto.

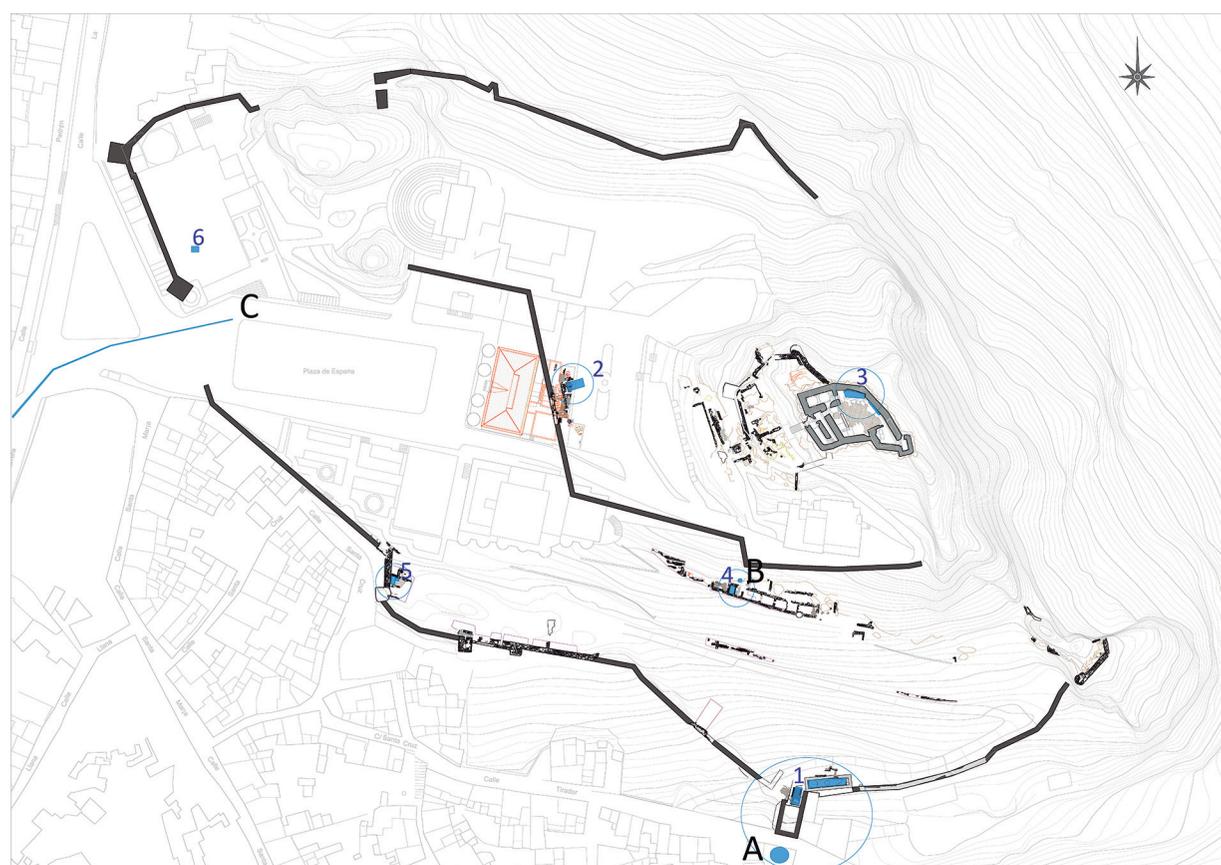


Fig. 7: Identificación de los elementos de captación, abastecimiento y almacenamiento de agua. A: Pozo de la coracha, B: fuente del barrio del Coto, C: acequia. Aljibes y cisternas domésticas: 1: aljibes de la coracha, 2: aljibe del recinto islámico, 3: aljibe del castillo, 4: aljibe doméstico, 5 y 6: cisternas domésticas.

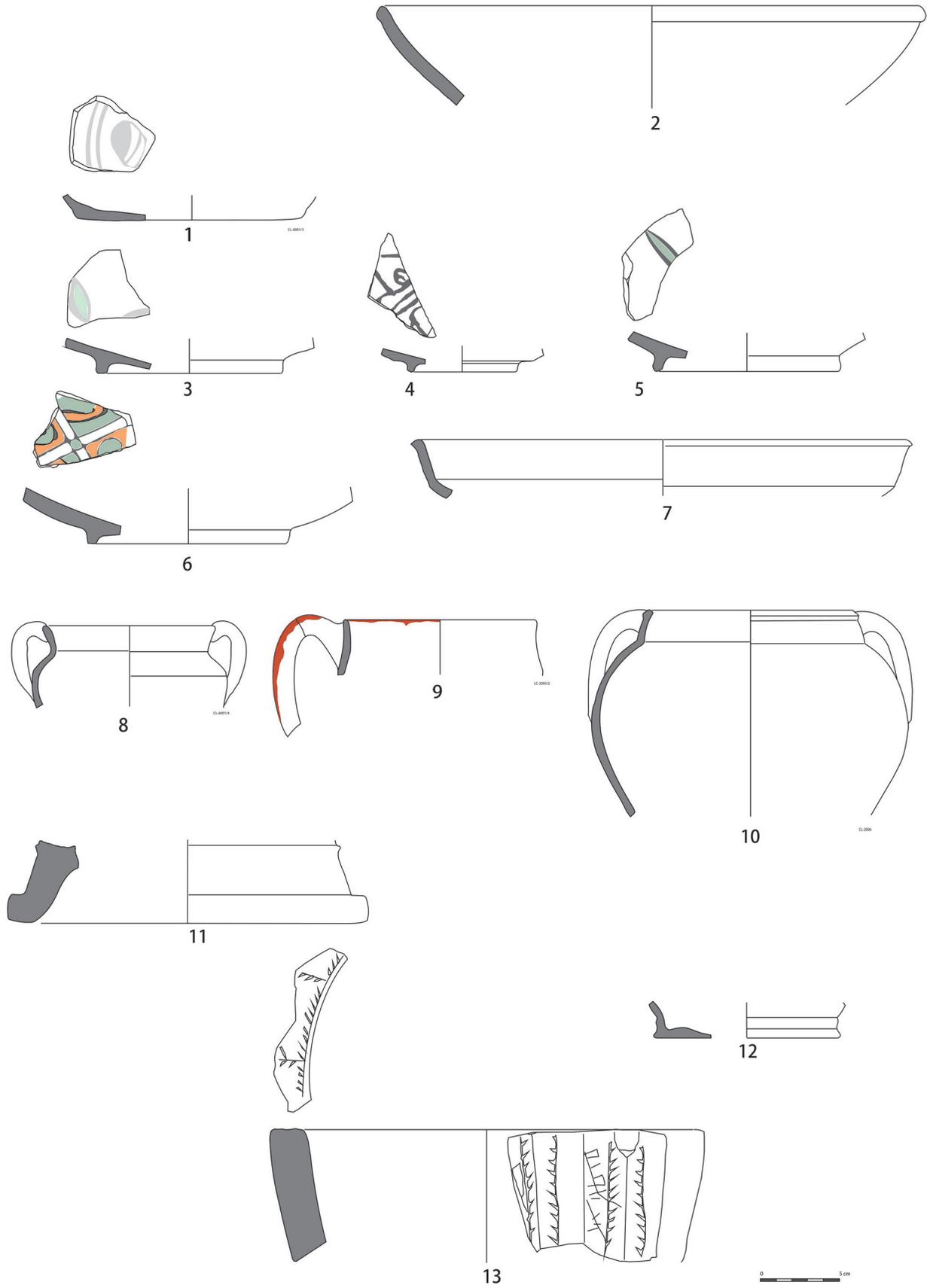


Fig. 8: Cerámica islámica procedente de las excavaciones del recinto del castillo. UE 2003: 9,3. UE 2004: 4 y 5. UE 2006: 10. UE 2007: 7. UE 3001: 11, 12 y 13. UE 6001: 1 y 8. UE 6002: 2 y 6.

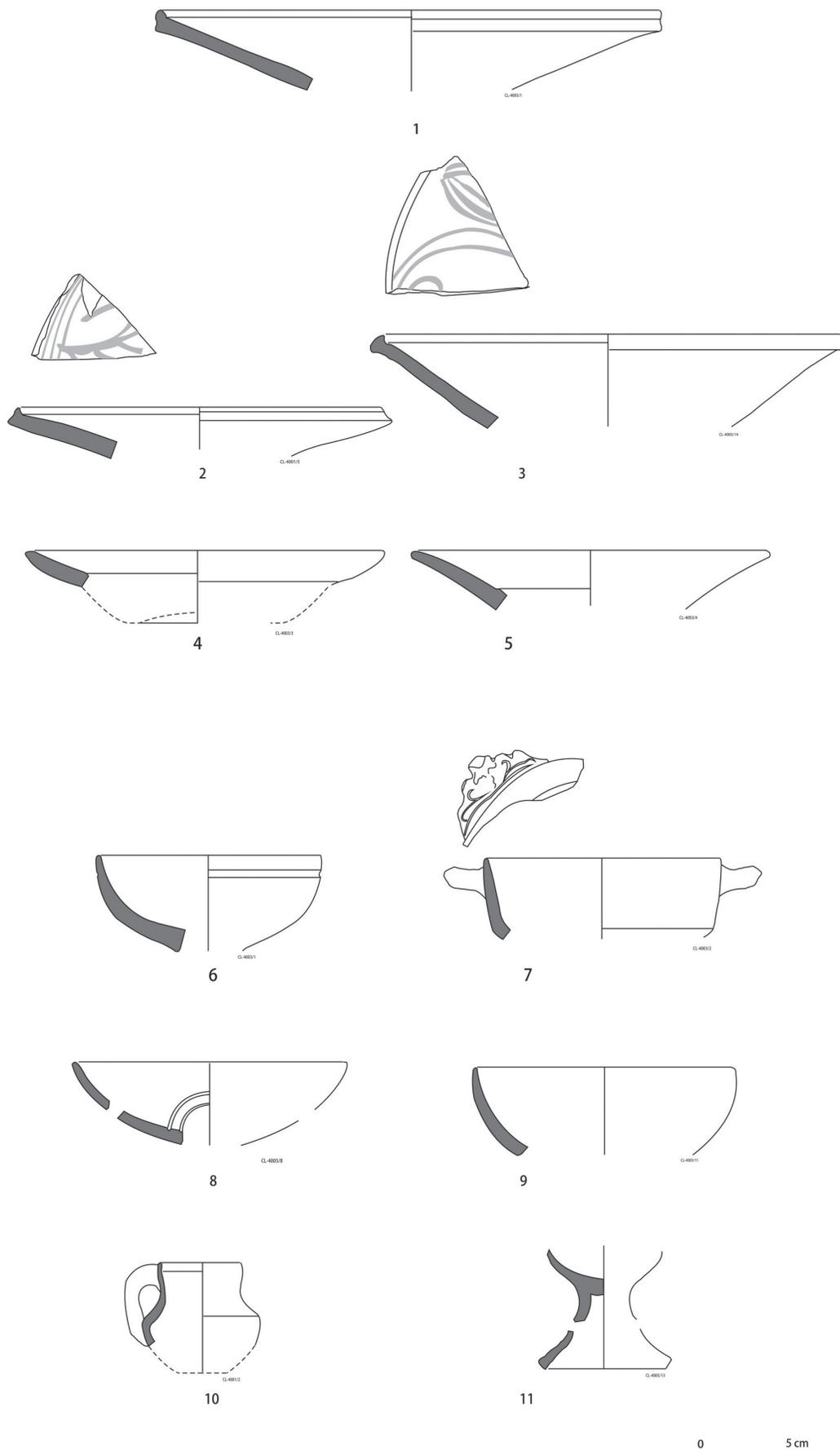


Fig. 9: Cerámica bajomedieval y moderna procedente de las excavaciones del recinto del castillo. UE 4001: 10. UE 4003: 7,9,11. UE 4005: 1, 2,3, 4, 5, 6, 8.

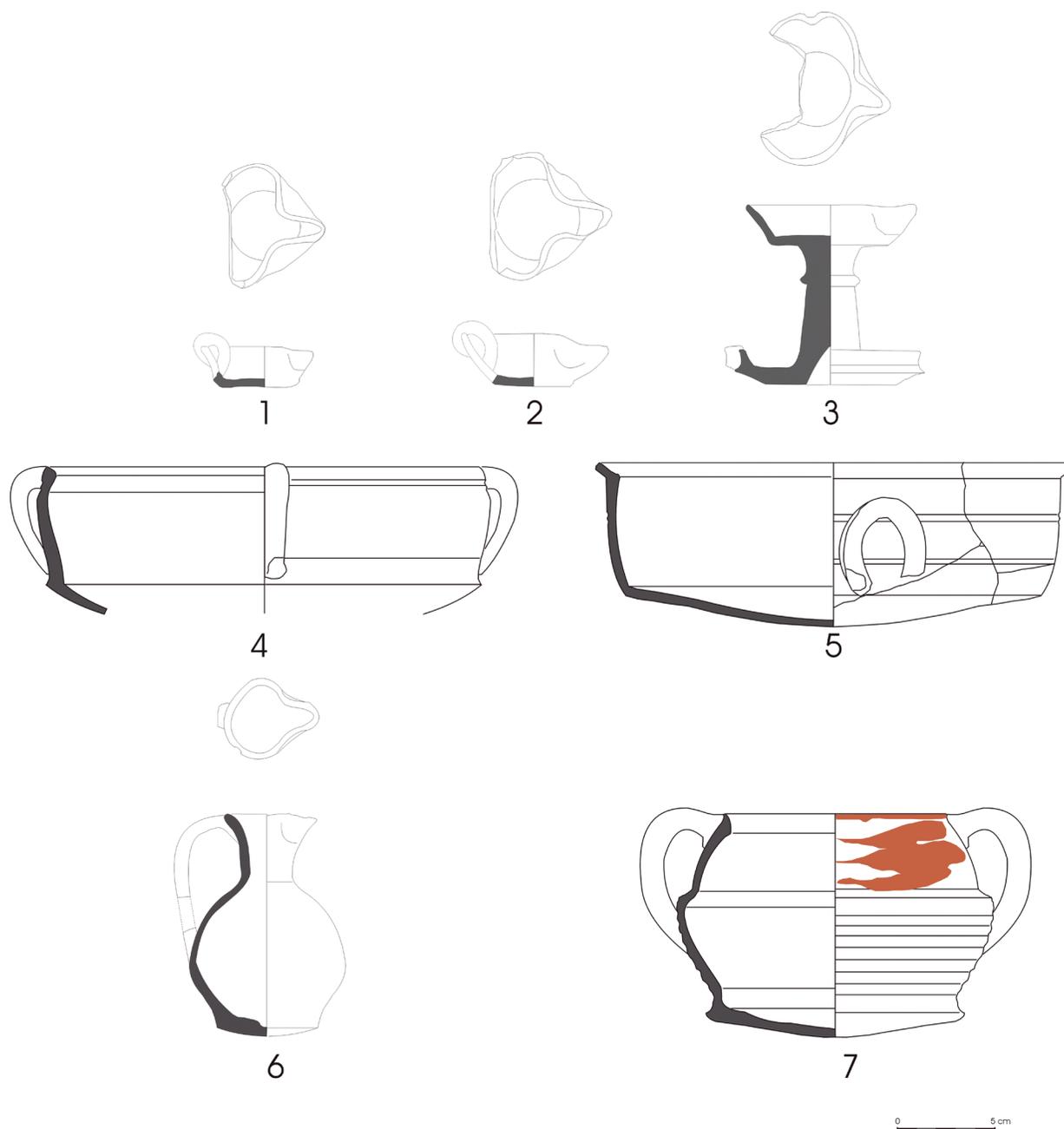


Fig. 10: Cerámica tardoalmohade (circa 1240) procedente del aljibe de la torre de la Coracha. UE 342.060.

En el conjunto denominado Casa 1 del Coto se documentan evidencias del proceso de parcelación de la propiedad, con el cegamiento de accesos con el resto de estancias de la casa y la apertura de una nueva puerta que comunicaba directamente con la calle principal.

En cuanto a las técnicas constructivas empleadas en la arquitectura doméstica, predominan las construcciones en tapial, con zócalo de mampostería. Los pavimentos son de tierra apisonada con cal o de yeso y cal. El uso del yeso es muy usual para conformar las jambas de las puertas, pesebres en los establos, piletas o reposaderos de tinajas. Los únicos elementos en piedra son las quicaleras de las puertas y también se documentan indicios del uso de ele-

mentos de madera, como pies derechos, para conformar pórticos o sustentar galerías. En el interior de las habitaciones es fácil encontrar bancos corridos adosados a la pared y en un caso se excavó la base de una chimenea de campana.

El abastecimiento de agua de la villa se hacía directamente del arroyo de los Álamos, que transcurre por debajo de la calle del mismo nombre y en cuya margen izquierda se encuentra el pozo de la torre de la Coracha, pero este sistema era insuficiente. Parece que existía una captación de agua que se canalizaba hasta el núcleo urbano procedente de la zona del Cerro del Algarrobo, en el afloramiento rocoso que existe al sureste, pero que se había perdido ya

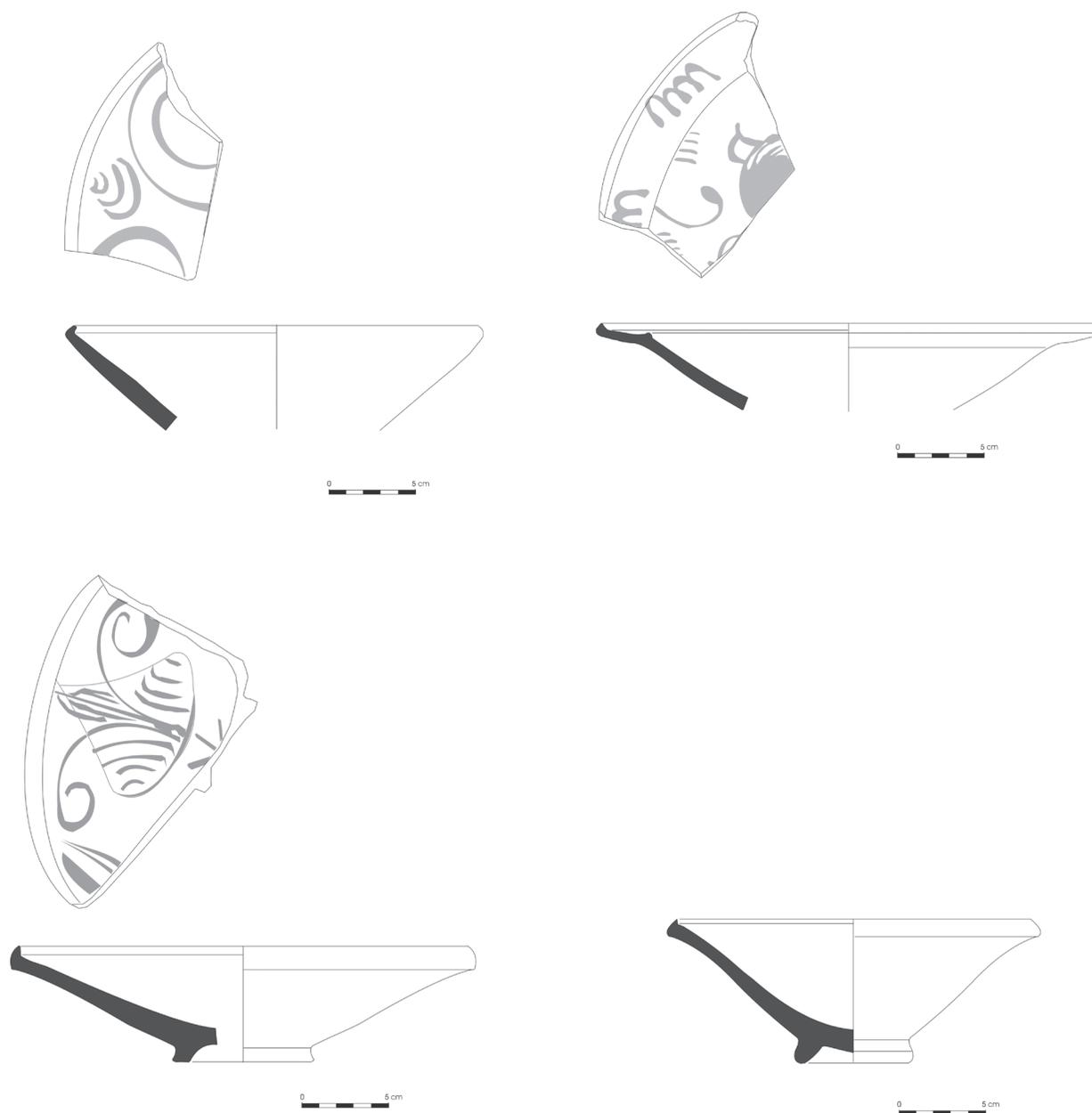


Fig. 11: Cerámica bajomedieval y moderna procedente de las casas de El Coto. UE305.060. Platos y fuentes.

en el siglo XVI (ARJONA y ESTRADA, 1977: 121) además de que, como hemos dicho, las casas disponían de aljibes en los que se recogía el agua de lluvia. En el recinto islámico (Zona 2) existe un aljibe, parcialmente excavado, intramuros, y el castillo (Zona 1) también dispone de otro de capacidad reducida. Es posible que en los momentos más antiguos, y de forma esporádica en función de los niveles de los acuíferos, existieran surgencias en el interior de la villa fortificada: en el barrio de Coto documentamos una antigua fuente amortizada como basurero en el siglo XIV, en una cavidad en la falda rocosa del castillo.

Finalmente, la cultura material que aparece en el registro arqueológico es una evidencia clara de la existencia de una vida de cierto carácter urbano en los siglos XI-XIII (cerámica, elementos de piedra trabajada de calidad y metal) y más tarde en el contexto de la frontera, destacando la variedad tipológica que es muy importante, además de estar

presentes de forma muy notable importaciones nazaríes que redundan en ese carácter permeable de las relaciones humanas entre Granada y Córdoba en el siglo XV.

En definitiva, deberíamos hablar de Luque como yacimiento arqueológico de carácter urbano sin que nos atrevamos a incluirlo dentro de la clasificación de asentamientos identificados como “pequeñas ciudades” utilizada por al-Idrisi y que son muy abundantes en la zona central de Andalucía. Esta característica se mantuvo en la Baja Edad Media, especialmente a partir de finales del siglo XIV cuando se fundó el señorío de Luque confluendo en este espacio no solo valores estratégicos o de explotación del territorio sino también de señorialización en donde se concentran herramientas que requieren de una cierta infraestructura urbana (administración de justicia señorial, rentas, jurisdicción propia).

Esta secuencia histórica, y el contexto regional en el

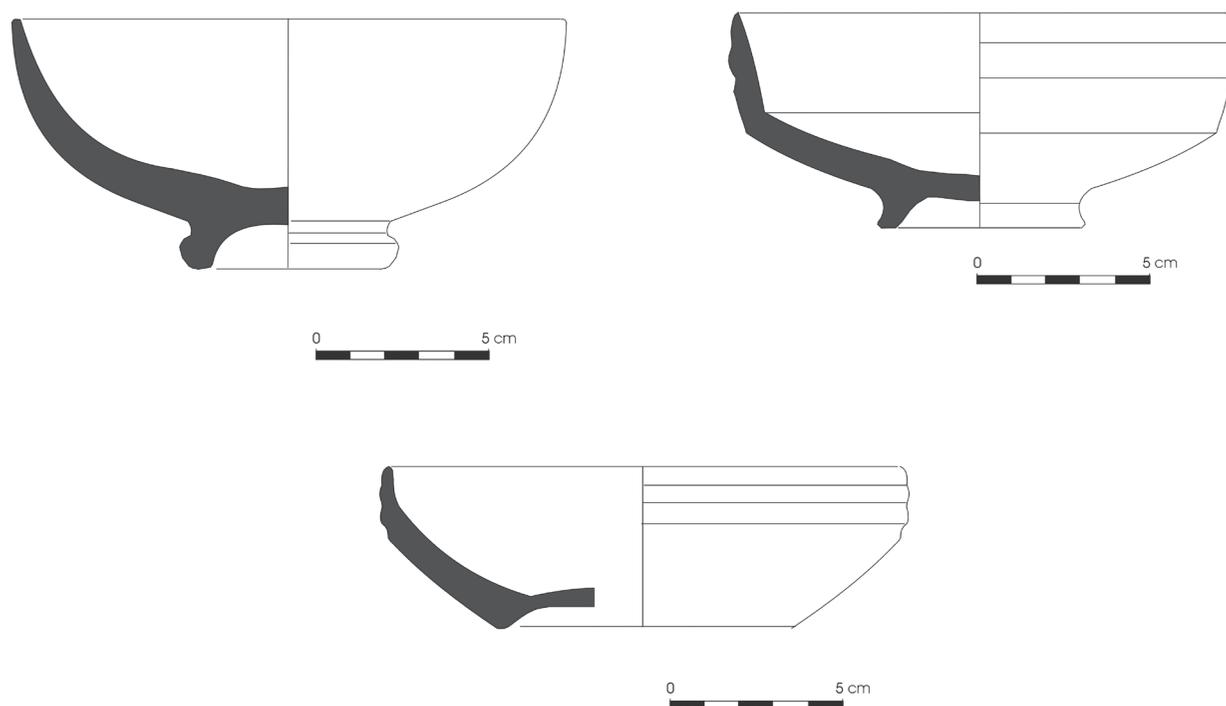


Fig. 12: Cerámica bajomedieval y moderna procedente de las casas de El Coto. UE305.060. Cuencos y escudillas.

que se inserta, hacen del castillo y de la villa fortificada de Luque un sitio excepcional para estudiar la transición entre el mundo islámico y el cristiano bajomedieval en el proceso de formación de la frontera, utilizando para tal fin metodología arqueológica.

El señorío de Luque, consolidado en la familia de los Venegas a partir de la segunda mitad del siglo XIV, es un buen ejemplo de organización territorial en las zonas de contacto con el reino nazarí de Granada desde el lado castellano para conocer las formas de vida y las relaciones que entre ambos territorios se establecieron durante cerca de dos siglos, existiendo muchos paralelismos con las villas fronterizas nazaríes (Íllora, Moclín y Montefrío principalmente).

#### FUENTES

A.H.N. Sección Nobleza, Luque, 1265. *Traslado de una real provisión dada en 1265 por Alfonso X, rey de Castilla, en la que se fijan los límites de Luque en el litigio entre la Orden de Calatrava y Gonzalo Yanes de Aguilar, del concejo de dicha villa.*

ARJONA CASTRO, A. (1982): **Anales de la Córdoba musulmana (711-1008)**, Córdoba.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906): **Primera crónica general de España**, Tomo I, Madrid.

MATA CARRIAZO, J. de (1982): **Crónica de Juan II de Castilla**, Madrid.

#### BIBLIOGRAFÍA

ARJONA CASTRO, A. (2003): **Córdoba, su provincia y sus pueblos en época musulmana**, Córdoba.

ARJONA CASTRO, A. (2006): **Historia de la villa de Zuheros. Desde la Edad Media a la Modernidad**, Córdoba.

ARJONA CASTRO, A. (2007): "Toponimia de al-Andalus (I). identificación de algunos topónimos de las crónicas árabes de al-Andalus," **Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes**, nº 152, Córdoba.

ARJONA CASTRO, A., y ESTRADA CARRILLO, V. (1977): **Historia de la villa de Luque**, Córdoba.

CANO MONTORO, E. (2013): **La región de Priego de Córdoba (kūrat Bāguh) en el proceso de formación de al-Andalus (siglos VIII-XI)**, Granada, <http://hdl.handle.net/10481/27786>.

CARMONA ÁVILA, R., (2010): "Aproximación arqueológica al territorio del rebelde muladí Ibn Mastana (s. IX d.C.) en la comarca de Madīna Bāguh (Priego de Córdoba)," **ANTIQUITAS**, nº22, pp.141-157.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., y RIDER PORRAS, F. (1994): "Aljibes hispano-musulmanes de la provincia de Córdoba," **Meridies**, I, Córdoba.

DEL PINO GARCÍA, J.L. (2010): "Luque en la Edad Media," **En la España Medieval**, vol.33, pp. 203-231.

ESTRADA CARRILLO, V. (1993): **La iglesia parroquial de Luque (1567-1992)**, Baena.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1964): "El castillo de Luque," **Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Arte**, Córdoba.

FORTEA, J., y BERNIER, J. (1970): **Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética**, Salamanca.

GARCÍA PORRAS, A. (2001): **La cerámica del poblado fortificado medieval de "El Castillejo"**, Granada.

GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989): "La coracha del castillo de Santopitar (Málaga). Notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispano-musulmanas," **Sharq**, 6.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1988): **En torno a los orígenes de Andalucía**, Sevilla.

HUICI MIRANDA, A. (2000): **Historia política del imperio Almohade**, Tetuán, 1956, ed. Facsímil Granada.

LADERO QUESADA, M.A. (1987): **Castilla y la conquista del reino de Granada**, Granada.

LÉVI-PROVENÇAL, E., y GARCÍA GÓMEZ, E., (1982): **El siglo XI en 1ª persona. Las memorias de Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)**, Madrid.

LEÓN CRUZ, F. (2013): "Una fuente inagotable para el estudio del neolítico y el calcolítico. La cueva de los Muros de Luque (Córdoba)", *Ituci*, nº3, pp.52-61.

LÓPEZ DAPENA, A. (1984): **Cuentas y gastos (1291-1295) del Rey D. Sancho IV el Bravo (1284-1295)**, Córdoba.

MALPICA CUELLO, A. (1998): "Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación", en **Castillos y territorio en al-Andalus**, Granada, pp. 246-293

MATA CARRIAZO, J. de (1954): "Las treguas con Granada de 1475 y 1478", *Al-Andalus*, XIX, pp. 317-364.

MAZZOLI-GUINARD, Ch. (2000): **Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en época musulmana (s.VIII-XV)**, Granada.

MORENO ALMENARA, M. y GONZÁLEZ VÍRSEDA, M.L. (2003): "Un conjunto de materiales cerámicos bajomedievales procedentes de la Plaza de Maimónides (Córdoba)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, Córdoba, pp. 451-481.

NAVARRO PALAZÓN, J. (1991): **Una casa islámica en Murcia**, Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2003): "Sobre la ciudad islámica y su evolución", **Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia**, Murcia, pp.319-381.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007): "Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico", *Artigrama*, 22, Zaragoza, pp. 259-298.

NIETO CUMPLIDO, M. (1991): "La familia Venegas y la

villa de Luque en la Edad Media", **Luque. Estudios históricos**, Córdoba.

PAVÓN MALDONADO, B. (1986): "Corachas hispano-musulmanas. Ensayo semántico-arqueológico", *al-Qantara*, VII.

PAVÓN MALDONADO, B. (1999): **Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana. II. Ciudades y fortalezas**, Madrid.

QUESADA QUESADA, T. (1998): "Poblamiento y fortificación del territorio en los siglos XII-XIII. El caso de las sierras meridionales de Jaén", en **Castillos y territorio en al-Andalus**, Granada.

QUINTANILLA RASO, M.C. (1979): **Nobleza y señorios en el reino de Córdoba. La casa de Aguilar (siglos XV y XVI)**, Córdoba.

RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1982): **Inventario-catálogo histórico artístico de Córdoba**, Córdoba.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2008): **La Torre de la Plata de Doña Mencía**, Córdoba.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2012): "Lápidas funerarias árabes procedentes de ḥiṣn Lukk/Luque (Córdoba)", *ANTIQUITAS*, nº 24, pp.265-276.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2007): **La vida de moros y cristianos en la frontera**, Jaén.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1956): "Las campañas de Castilla contra Granada en el año 1431", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, vol. VI.

TORRES DELGADO, C. (1974): **El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)**, Granada.

VALLVÉ, J. (1986): **La división territorial de la España musulmana**, Madrid.

Recibido: 23/2/2016

Aceptado: 27/4/2016

